



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLXXXII

Viernes, 20 de marzo de 2015

Núm. 64

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
SECCIÓN SEGUNDA			
Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza			
Anuncios (7) sobre notificaciones de expedientes sancionadores a denunciados	2	SECCIÓN SEXTA	
SECCIÓN TERCERA			
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza			
Anuncio relativo a la modificación de los estatutos del Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos	3	Corporaciones locales	
Anuncios (2) del Servicio de Gestión y Atención Tributaria sobre notificaciones de actos administrativos a interesados	3	Ainzón	32
SECCIÓN CUARTA			
Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza			
Anuncios (2) de la Sección del Patrimonio del Estado sobre notificaciones de expedientes a colindantes de fincas rústicas sitas en el municipio de Maluenda	4	Alfajarín	32
Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza			
Anuncio sobre notificación de acto administrativo a titular catastral u obligado tributario	4	Alhama de Aragón	32
SECCIÓN QUINTA			
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza			
Anuncios (5) de la Agencia Municipal Tributaria sobre notificaciones de deudas y otros actos administrativos a contribuyentes	5	Ateca	32
Anuncio del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística sobre información pública de expediente relativo a programa de implantación de una estación base de telefonía móvil sita en avenida de Pablo Picasso, 43 (edificio Expo Empresarial)	31	Biota	32
Anuncio del Servicio Administrativo de Servicios Públicos (Unidad de Policía Urbana) sobre notificación de expediente administrativo a interesado	31	Calatayud	33
Servicio Provincial de Industria e Innovación			
Anuncios (3) sobre autorizaciones administrativas de proyectos de instalaciones eléctricas en diferentes ubicaciones del término municipal de Zaragoza	31	Chodes	35
		Cuarde de Huerva	35
		La Joyosa	35
		La Muela	35
		La Zaida	35
		Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (6)	35
		Ruesca	37
		Tauste (3)	37
		Torralba de Ribota	38
		Undués de Lerda	38
		Utebo	38
		Zuera (5)	39
		SECCIÓN SÉPTIMA	
		Administración de Justicia	
		<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	
		Juzgado núm. 5 (3)	41
		Juzgado núm. 6	41
		Juzgado núm. 8	41
		Juzgado núm. 13 (3)	41
		Juzgado núm. 15	42
		Juzgado núm. 16 (2)	42
		<i>Juzgados de Instrucción</i>	
		Juzgado núm. 8 (2)	42
		<i>Juzgados de lo Social</i>	
		Juzgado núm. 1 (4)	42
		Juzgado núm. 2 (4)	43
		Juzgado núm. 4	44
		Juzgado núm. 6	44

SECCIÓN SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 3.257

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de remisión total multa económica impuesta en el expediente sancionador que se indica en anexo, dictada por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación al interesado en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envía el correspondiente edicto al Ayuntamiento del último domicilio conocido para la exposición en su tablón de edictos.

El correspondiente expediente obra en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 26 de febrero de 2015. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6595/2013	DANIEL ALEJANDRO ALTAMIRANO ESPIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 3.258

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de remisión total multa económica impuesta en el expediente sancionador que se indica en anexo, dictada por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación al interesado en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envía el correspondiente edicto al Ayuntamiento del último domicilio conocido para la exposición en su tablón de edictos.

El correspondiente expediente obra en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 26 de febrero de 2015. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3301/2013	JOSEFA MARIA MONEVA SANCHO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 3.259

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de remisión total multa económica impuesta en el expediente sancionador que se indica en anexo, dictada por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación al interesado en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envía el correspondiente edicto al Ayuntamiento del último domicilio conocido para la exposición en su tablón de edictos.

El correspondiente expediente obra en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 26 de febrero de 2015. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
4376/2014	EDUARDO NAHARRO PERNA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 3.260

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre

de 1992), se hace pública notificación de la resolución de remisión total multa económica impuesta en el expediente sancionador que se indica en anexo, dictada por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación al interesado en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envía el correspondiente edicto al Ayuntamiento del último domicilio conocido para la exposición en su tablón de edictos.

El correspondiente expediente obra en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 27 de febrero de 2015. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
7361/2014	PABLO SEBASTIAN IRANZO RIVERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 3.261

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la prórroga en la suspensión de sanción económica impuesta en el expediente sancionador que se indica en anexo, dictada por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación al interesado en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envía el correspondiente edicto al Ayuntamiento del último domicilio conocido para la exposición en su tablón de edictos.

El correspondiente expediente obra en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 27 de febrero de 2015. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6379/2013	BEATRIZ MARTINEZ GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 3.262

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 26 de febrero de 2015. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6974/2014	BAUTISTA GIMENEZ SEBA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7007/2014	ALEJANDRO LABAILA VIDAL	CASPE (ZARAGOZA)	L.O. 1/1992 - 25.1
8178/2014	JOSÉ MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7708/2014	ALBERTO MIGUEL GARCIA RUIZ ALEJOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6227/2014	FELIX ARTIGAS PORTERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5779/2014	VALLE MAGAÑA MONTERDE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7552/2014	IGNACIO MENE MORENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
7539/2014	BORJA SANZ TORRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6712/2014	ANA SEBASTIAN GASCON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6855/2014	ALEX SANGOLUISA IZA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6874/2014	MARINA MOLINER FORNONS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 3.281

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 9 de marzo de 2015. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
43/2015	ANCUETA MARIA AGUSETOAE	MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1
1010/2015	JUAN JOSÉ MARTÍN TERUEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
869/2015	MIRIAN ALCALDE MARCOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
962/2015	JOSE LUIS ARRONIZ RUIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
998/2015	ENRIQUE SAMBA JAMANCA EXPOSITO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1039/2015	JUAN LUIS CARRION OSAMBELA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1078/2015	TAMARA ANCISO SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1188/2015	BREYNER STIVEN GUEVARA PAJON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1248/2015	FRAN JAVIER MORALES ANGULO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1321/2015	IMADEDIDINE MESSAOUIDI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1090/2015	MARIA FERNANDA LONDOÑO BEDOYA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
963/2015	JONATAN GARCIA CHAVERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
833/2015	IGNACIO GABRIEL GARCIA ROCA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
870/2015	LUIS ELIAS ALVAREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1235/2015	RUBEN YOURI VICENTE SANZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
634/2015	JUAN CARLOS ASENSIO JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
827/2015	LUIS PASCUAL JIMENEZ PROCAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1245/2015	ÓSCAR GIMENO SALVADOR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
509/2015	ISMAILA SOW	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
681/2015	DANIEL JORGE SANCHES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
999/2015	VICENTE ARCHE DOMINGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1034/2015	EDUARDO JIMENEZ GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1246/2015	YONAY GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
82/2015	SABRI IB MOHAMED ZAID	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1011/2015	JEFFERSON ROSARIO DE LA CRUZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1027/2015	MARCO ANTONIO MONTERDE APARICIO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
119/2015	MARIO GRANADO GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1291/2015	JOSE LUIS LOPEZ SEGURA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1000/2015	ALBERTO SENA FUERTES	LA ZAIDA (ZARAGOZA)	L.O. 1/1992 - 25.1
1028/2015	FERNANDO FERNANDEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1030/2015	DOMINGO GABARRE GOMEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1054/2015	JOAQUÍN CINTAS SANZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
657/2015	SEDIKI MOURAD	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1016/2015	JORGE CATALINA RAFALES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1112/2015	TADENA BUIL GAY	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1226/2015	ALEJANDRA PILAR GARZA GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1023/2015	JUAN MANUEL MANERO ARANSAY	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
889/2015	MONSEF ARJAZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
667/2015	ISAAC PASADA ESTEBAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
988/2015	CRISTIAN HIERRO CLAVERIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
933/2015	GONZALO BERNAD BROCCATE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
951/2015	JUAN ANTONIO MOLINA ALDANA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
891/2015	ABRAHAM SANTIAGO CLAVERIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
628/2015	DANIEL GIROLAMINI ABRIL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
233/2015	MARIO TEJERO CARABAÑO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1066/2015	JORGE SANZ PÉREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1214/2015	JOEL GUSTAVO BLUM BRAVO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1137/2015	URSULA GIMENEZ ANDRES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
1213/2015	OSCAR MARDONES ASIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCIÓN TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

PRESIDENCIA

Núm. 3.352

El Pleno de la Diputación de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2015, acordó:

Primero. — Aprobar la propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos para su adaptación a lo previsto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en cumplimiento de lo dispuesto en su disposición transitoria sexta, así como a la regulación igualmente prevista en la sección 2.ª del capítulo II, artículos 12 al 15, de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, conforme al texto que se transcribe como anexo del presente acuerdo.

Segundo. — Publicar la modificación de los estatutos en el BOPZ durante el plazo de quince días hábiles, para la presentación de reclamación y sugerencias, de conformidad con el artículo 219.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en concordancia con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tercero. — En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Cuarto. — Los nuevos estatutos entrarán en vigor una vez transcurra el plazo de quince días a que se refiere el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, contados a partir de la publicación de su texto íntegro.

Zaragoza, 16 de marzo de 2015. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación por comparecencia de los procedimientos que se relacionan

Núm. 3.124

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se citan, al objeto de notificar los actos que a continuación se mencionan, y no habiéndose podido practicar estos por causas no imputables a la Administración, se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE	NIF	NUMERO EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
ADVERSAL GESTORA SL	B 50969112	07010000066486	COMUNICACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ALVAREZ DE FUENTES M AMPARO	50296121C	2010EXP07010274	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
AYUSO VIEJO JESUS	17866611G	2009EXP07006264	EMBARGO SUELDOS Y SALARIOS
BAITESA SA	A 50106004	07010000066482	COMUNICACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
BAITESA SA	A 50106004	07010000063820	COMUNICACION INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION LIMITADA Y PROPUESTA DE LIQUIDACION DEL IVTNU
BARRENA VILAS M SARA	73082033Q	2012EXP07004511	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
BERCU MITUS GIULIANO	X8318463F	07080000026371	RESOLUCION
BOUYA ABDERRAZZAK	X 3212921	2007EXP07000820	DILIGENCIA EMBARGO DE VEHICULOS AL DEUDOR
CANTERO ANTON, JESUS MARIA	13032058M	DECRETO 316/2015	DECLARACION DE BOFIFICACION DE 50% DE BASURA, CADRETE. SEGUNDO TRIMESTRE 2015 (INCLUIDO) Y SIGUIENTES
CORDOVA DOMINGUEZ EDGAR HUMBERT	73022329C	2009EXP07003603	DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHICULO
CUARTERO MONCIN, JOSE LUIS	17196019T	2014EXP07007111	DILIGENCIA DE EMBARGO DE DERECHOS DE CREDITO.
DE YARZA NORDMARK DOMINGO DE GUZMAN F	17818905T	2010EXP07005782	ACUERDO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE DERIVACION DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
DIAGO SANJUAN ALEJANDRO	72995519M	07010000063635	COMUNICACION INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION LIMITADA Y PROPUESTA DE LIQUIDACION DEL IVTNU
ESCALADA ROYO, JOSE	25172080	2009EXP07005906	ACUERDO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE DERIVACION DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
ESEYER INMUEBLES SL	B 99078271	07010000063648	COMUNICACION INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION LIMITADA Y PROPUESTA DE LIQUIDACION DEL IVTNU
EUROAGRICOLA SA	A 58088972	2003EXP07003169	DILIGENCIA EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR
EUROAGRICOLA SA	A 58088972	2003EXP07003169	DILIGENCIA DE EMBARGO DEL SOBRIANTE
EUROPA DE POLIGONOS S COOP LTD	F 50182021	07010000066474	COMUNICACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
FINCA LA CONCEPCION SL	B50853761	2010EXP07006431	DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHICULOS AL DEUDOR.
FLORES VERDU PRESENTACION	52150464B	07010000063866	COMUNICACION INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION LIMITADA Y PROPUESTA DE LIQUIDACION DEL IVTNU
GABARRE SIPAN ANTONIO	18013702X	2009EXP07002223	ACUERDO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE DERIVACION DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
GIMENEZ CLAVERIA BASILIO	25463876R	2006EXP07005955	DILIGENCIA DE EMBARGO SUELDOS Y SALARIOS
GONZALEZ SERRANO JULIAN	72960294Q	07010000066481	COMUNICACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
HOTEL ENOTURISMO SL	B 99389629	2011EXP07013935	INICIO EJECUCION HLT
IZQUIERDO VIDAL JAVIER	29117166V	07010000066481	COMUNICACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
LARRAZ DOMENECH ANA MARIA	18040889B	2009EXP07002223	ACUERDO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE DERIVACION DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA

NOMBRE	NIF	NUMERO EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
LEMFADAL ETTAMIMI	X 2123881S	2005EXP07003723	DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHICULOS AL DEUDOR
MATEO SOLORZANO RAMON	17438539P	07010000066487	COMUNICACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
MIHALCEA MARIA	X 5965079Y	2011EXP07003785	ACUERDO PROCEDIMIENTO DERIVACION
MIHALCEA NICUSOR	X 8257679N	2011EXP07003785	ACUERDO PROCEDIMIENTO DERIVACION
MOHAMED EL HAOUZ	X 1690257X	07050000003898	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION
PABLO EZPELETA ANGEL MANUEL	25183171B	07010000063729	COMUNICACION INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACION LIMITADA Y PROPUESTA DE LIQUIDACION DEL IIVTNU
PALACIOS BELENGUER M EULALIA	18432098J	2001EXP07003096	ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO DERIVACION
PENACHO CAMBRA FRANCISCO	29134164H	2009EXP07007195	ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO DERIVACION
PUEYO QUILEZ JOSE TOMAS	73081061X	20150750254TM02L000009 / CL TUDELA 1 - 9	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS / 2011 / PROVIDENCIA DE APREMIO
PUEYO QUILEZ JOSE TOMAS	73081061X	20150750254TM02L000002 - CL TUDELA 1 - 9	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS / 2011 / PROVIDENCIA DE APREMIO
RIVERA IBANEZ ESTEBAN	25139110H	2001EXP07003096	ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO DERIVACION
RUIZ GRACIA, JOSÉ MANUEL	72978151W	DECRETO 268/2015	DECLARACION DE EXENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA APARTIR DE 2016, POR VEHICULO AGRICOLA, MATRICULA Z05128VE. EPILA
SANZ ARGUEDAS DAVID	17739619H	2009EXP07008342	DILIGENCIA DE AMPLIACION DE EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS.
SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PROMOCION ARCA YUD SL	B 50584481	2010EXP07005802	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
TROYA GUAYANAY DANIELO	25203170T	20150750254TM02L000013/CL TUDELA 1 - 9	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS / 2011 / PROVIDENCIA DE APREMIO
TROYA GUAYANAY DANIELO	25203170T	20150750254TM02L000005 / CL TUDELA 1 - 9	EJECUCIONES SUBSIDIARIAS / 2011 / PROVIDENCIA DE APREMIO
VALIÑO FREIRE, CARLOS Y COLAS RUIZ, M JESUS		DECRETO 317/2015	RECTIFICACION DE ERROR DE APARTADO 1º DE DECRETO 150/2015 DE DECLARACION DE BONIFICACION DE 50% DE BASURA CADRETE
VIVAS BARRIGA, JUAN ANTONIO	15940757D	2008EXP07006872	ACUERDO DEFINITIVO PROCEDIMIENTO DE DERIVACION DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
ZAPATER DELGADO M PILAR	25446792Y	2003EXP07004983	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
ZUAZNABAR MARTIATU LUCIA CONSUELO	26276526S	07010000066310	COMUNICACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ZUBIAUR SANZ PILAR	25441534S	2011EXP07003785	ACUERDO PROCEDIMIENTO DERIVACION
ZURRAQUE DOMINGUEZ PEDRO	17016485G	2008EXP07003384	REQUERIMIENTO AL HEREDERO SOBRE ACEPTACION DE HERENCIA

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2015. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación por comparecencia de los procedimientos que se relacionan

Núm. 3.279

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o de sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar los actos que a continuación se mencionan, y no habiéndose podido practicar esta por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Expediente	Acto a notificar
ALGARRA TORREBLANCA ISABEL	74205440B	2001EXP07000700	REQUERIMIENTO DE PAGO AL COTITULAR DEL INMUEBLE
CALLEN PEREZ GUSTAVO	25164303A	2008EXP07002510	DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHICULOS AL DEUDOR
COMPLEJO AGROPECUARIO DEL EBRO SA	A 50013044	2002EXP07002728	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR
HAJI MOHAMED	X 2711351L	2005EXP07003761	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
HERENCIA YACENTE DE VALENZUELA PARDOS NIEVES		2006EXP07004619	NOTIFICACION DE LA VALORACION DE FINCA EMBARGADA EN USEP ZD HORNO 9
HERNANDEZ GIMENEZ FRANCISCO	72988881Z	2008EXP07002594	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
LUÑO GARCIA FRANCISCO JAVIER	17716096R	2006EXP07002845	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
MARTINEZ BAÑOS ARNALDES LUIS ALFONSO	17870778P	2004EXP07003207	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR

Nombre/razón social	NIF/DNI	Expediente	Acto a notificar
MOLDAVAN SABID	X 6768935N	2007EXP07006760	NOTIFICACION DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
MUÑOZ IZQUIERDO LUIS GABRIEL	30689585H	2007EXP07004639	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
PEREZ AGUILAR MIGUEL ANGEL	17159027S	2008EXP07007489	ACUERDO DE DERIVACION DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
SANDU CRITIAN MIHAI	X 5950128M	2008EXP07010336	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, 13 de marzo de 2015. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCIÓN CUARTA

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

SECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm. 2.536

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas que se citan, dada su condición de colindantes con la finca objeto del expediente indicado, para que, de ser de su interés la adquisición, comparezcan ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda (calle Albareda, 18, 4.ª planta), durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a esta exposición:

Expediente: 2013 050 00262.

Municipio: Maluenda (Zaragoza).

Polígono/parcela: 20/422.

Precio de venta: 916,98 euros.

Colindantes: Herederos de Alfredo Perea Guillén.

Zaragoza, 19 de febrero de 2015. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

SECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm. 2.750

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas que se citan, dada su condición de colindantes con la finca objeto del expediente indicado, para que, de ser de su interés la adquisición, comparezcan ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda (calle Albareda, 18, 4.ª planta), durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a esta exposición:

Expediente: 2014 050 00124.

Municipio: Maluenda (Zaragoza).

Polígono/parcela: 22/416.

Precio de venta: 353,76 euros.

Colindantes:

—Francisco Lajusticia Mateo o sus herederos.

—Manuel Gormedino Bueno o sus herederos.

Zaragoza, 23 de febrero de 2015. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza

Núm. 3.265

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que en anexo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes

a viernes, ante la Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza (sita en calle José Luis Albareda, 18, de Zaragoza), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Zaragoza, 11 de marzo de 2015. — La gerente regional, Gema Teresa Pérez Ramón.

ANEXO

Relación que se cita

Número expediente (documento)	Tit. catastral/obligado trib.	NIF/CIF	Procedimiento
MUNICIPIO: ZARAGOZA			
203814.50/13-2424814	VALENCIA VADILLO, NATALIA	25.186.185-N	INSPECTOR-ACUER.

ANEXO
Relación que se cita

Núm. recibo	Núm. fiijo	Concepto	Obligado	Domicilio	Deuda tributaria (euros)
RELACIÓN DE RECIBOS DE LIQUIDACIÓN DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0020-14					
146-2	282314	SANCION	PALACIOS MARTINEZ MARCOS-CESAR	PRADILLA, FRANCISCO, 21. 3. QU F	8,93
155-0	285614	SANCION	TRAIN MARIN MANUEL	CATALUÑA, AVENIDA DE, 108. SP D	337,34
RELACIÓN DE RECIBOS DE LIQUIDACIÓN DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0023-14					
75-1	285014	SANCION	SWEIDAN VIDAL ADEL	NAVARRA, AVENIDA DE, 63. 2. SX E	114,84
RELACIÓN DE RECIBOS DE LIQUIDACIÓN DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0001-15					
6-4	322114	SANCION	ALCALA-GESTION-SL	JUAN PEREZ ZUÑIGA, 38. BJ (MADRID)	183,33
19-1	326814	SANCION	GUERRERO ROMERO PALOMA	DAMAS, PASEO DE LAS, 25. TR IZ	1797,71
20-8	326914	SANCION	GUERRERO ROMERO PALOMA	DAMAS, PASEO DE LAS, 25. TR IZ	1155,13
21-2	327014	SANCION	GUERRERO ROMERO PALOMA	DAMAS, PASEO DE LAS, 25. TR IZ	339,64
22-8	327114	SANCION	GUERRERO ROMERO PALOMA	DAMAS, PASEO DE LAS, 25. TR IZ	320,18
24-4	335014	SANCION	CARRERAS LARIO JESUS	AV. CESAR AUGUSTO, 27	510,78
25-5	335114	SANCION	CARRERAS LARIO JESUS	AV. CESAR AUGUSTO, 27	73,49
26-8	335214	SANCION	CARRERAS LARIO JESUS	AV. CESAR AUGUSTO, 27	17,70

SECCIÓN QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Área de Presidencia, Economía y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria

Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 3.205

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de liquidación del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincia de Zaragoza (BOPZ), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, planta 1.ª, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 9 de marzo de 2015. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

Agencia Municipal Tributaria

Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 3.206

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincia de Zaragoza (BOPZ), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, ala este-norte, planta 1.ª, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 9 de marzo de 2015. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

ANEXO

Relación que se cita

NIF/CIF: 17.855.023.

Contribuyente: Acín Mallor, M. José.

Número de expediente: 450614.

Procedimiento: Procedimiento sancionador.

Concepto: IIVTNU.

Agencia Municipal Tributaria

Servicio de Recaudación

Núm. 2.734

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento por causas no imputables a la Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoratícios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Recaudación: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 19 de febrero de 2015. — El titular de la Agencia Municipal Tributaria, P.D.: El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente	NIF	Contribuyente/interesado	Procedimiento
0891960/2014	B50950815	CONTAMAR INTEGRAL DE CONSTRUCCION, S.L	DESESTIMACIÓN DE RECURSO
120047130	17856400M	SANZ VELASCO, JOAQUIN ADOLFO	ACUERDO INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
080126380	B99341919	DEP-35-A-AMERICA, S.L.	ACUERDO INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
930409846	B50459916	ARAGONESA TRATAMIENTO AGUAS S.L.	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
090065580	73166456Y	AZZOUZI BENJELLOUN MOHAMMED	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
040085700	25147501Z	BARRACHINA IRANZO, JOSE LUIS	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
950233790	B50108273	CAFETERIA OLE SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
050129760	17124704	CASTILLO TORRES JOSE	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
020015330	17710539X	CHAMORRO NAVARRO LUIS CARLOS	NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR
120022280	B85055978	CONSTRUCCIONES TIKRIT 05 S.L.	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
110052870	X7868431Q	CRISTUREAN SERGIU VALENTIN	NOTIF. A DEUDOR DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y LIQUIDACIÓN TOTAL/PARCIAL DEL EXPTE DEUDOR
100151130	X5016908X	DRIQUECH ABDERRAHIM	NOTIF. A DEUDOR DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y LIQUIDACIÓN TOTAL/PARCIAL DEL EXPTE DEUDOR
930231991	29088342	ESPINOSA ELIAS FRANCISCO J	NOTIF. A DEUDOR DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y LIQUIDACIÓN TOTAL/PARCIAL DEL EXPTE DEUDOR
010008540	17201067B	GABARRE HERNANDEZ NATIVIDAD	NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR
940153691	25472555D	GONZALVES AUGUSTO LUCIANO	NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR
090048930	B99167835	GRUPO PUBLICIDAD-IMAGEN-2001-SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
070129080	X6636223X	HIDALGO COLLAGUAZO TERESA GUMERC	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR

Expediente	NIF	Contribuyente/interesado	Procedimiento
070129080	X6396912Z	JOSE DANIEL IZURIETA HIDALGO	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES OTRO TITULAR
100116450	B50838408	MEJORANDO SL	NOTIFICACIÓN ACUERDO ENAJENACION VEHÍCULOS DEUDOR
090028160	X6887270N	MOLFESE GRANADILLO JEAN-CARLOS	NOTIFICACION TASACION VEHICULO DEUDOR
050131940	B50994003	PROINM-J-J-E-S.L.	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
050131940	B50994003	PROINM-J-J-E-S.L.	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
090015020	B50684323	RUFAS 21 SL	NOTIFICACIÓN TASACIÓN INMUEBLE DEUDOR
050122310	25458997K	VILLALBA CHAVERRI, PABLO JOSE	NOTIFICACIÓN TASACIÓN INMUEBLE DEUDOR
989774/14	25142620	BURILLO PACHECO RAUL	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
904617/14	17128387	HERRERA BERNAD MIGUEL FELIX	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
1030770/14	17693926	MARTÍN ARIZA JESUS	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
904568/14	X6738284C	TABARES AGUDELO GIOVANNI ANDRES	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
S-20140130 (1193487/14)	16343883 29107405	PASCUAL PEREZ VICENTE REPRESENTADO POR PEREZ PASCUAL M-ANGELES	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Agencia Municipal Tributaria Servicio de Recaudación

Núm. 3.119

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento por causas no imputables a la Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoraticios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Recaudación: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 4 de marzo de 2015. — El titular de la Agencia Municipal Tributaria, P.D.: El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente	NIF	Contribuyente/interesado	Procedimiento
040008090	17741825Q	TEJADAS VICENTE, MANUEL	ACUERDO INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
060100780	B99023251	PROBALZA, S.L.	ADJUDICACIÓN VEHÍCULO AYUNTAMIENTO
070158280	B50569300	VIDRIOS ALUMINIOS ZARAGOZA, S.L.	ADJUDICACIÓN VEHÍCULO AYUNTAMIENTO
930343958	1691769M	AGUERRI PALLARES AGAPITO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
930029037	17680585	ALBELDA SA	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES ACREEDORES ACREEDOR
060017860	25877416	AMARIA PAULA VALDERAS RODRIGUEZ	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES OTRO TITULAR
930029037	17667741	ANDREU PEREZ JOSÉ LUIS	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES COTITULAR
000047660	X1474037J	ANNOBIL JOSEPH-BENSON	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
020262900	X0239413Y	ANQUETIN PHILIPPE-BERNARD-ALBERT	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
020171250	25143732V	ARPA AZOFRA JOAQUIN	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
080022800	40842097P	AZOR ASENSIO JOSEFA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO TITULAR
140005850	140005850E	BARBANY BAILO JOSE LUIS	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO TITULAR
040038290	7449489L	BLANCO GARCIA CARLOS	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO TITULAR
120097430	X5510860Z	CASTAÑEDA RODRIGUEZ, MADY-LUZ	NOTIF. A DEUDOR DE ADJUDICACIÓN DE BIENES Y LIQUIDACIÓN TOTAL/PARCIAL DEL EXPTE DEUDOR
130060830	J99349078	DIHECBOR, S.C	NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR
990275330	25478815J	HERNANDEZ BERRIO MARIA MAR	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES TITULAR
070129080	X6636223X	HIDALGO COLAGUAZO TERESA G.	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
990275330	73258333K	JIMENEZ CARBONELL JOSE A.	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
010081580	72984881Q	LOPEZ CLAVERIA ELISABET	NOTIFICACIÓN ACUERDO ENAJENACION VEHÍCULOS DEUDOR
080031230	B5073763A	LOS GIRASOLES DE ARAGON, S.L	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
930343958	16961770Y	MARIA PASCUAL MORTE	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES CONYUGE
100021750	29095170D	MOHAMAD AL-SAGHIR ALI	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE VEHICULO A COTTITULAR
990036890	29095170D	MOHAMAD AL-SAGHIR ALI	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
020280590	43716606T	MUÑOZ CASTRO M FELISA HEREDEROS DE	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES OTRO TITULAR
100021750	17143799J	PEREZ PINTADO M-TERESA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDORA
990036890	17143799J	PEREZ PINTADO M-TERESA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO DE VEHICULO A COTTITULAR
060017860	72996320	VALERO DIAZ CARLOS	NOT.DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES OTRO TITULAR
060017860	72996176	VALERO DIAZ HECTOR A	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
1167159/2014	B50709039	SERVICIOS INT. GT. Y ASIST. COORDINADA S.L.	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
693882/14	17868740	ALCALA GIL LUIS JAVIER	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Agencia Municipal Tributaria Servicio de Recaudación

Núm. 3.244

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento, por causas no imputables a la Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoraticios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas del Servicio de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, edificio Seminario), de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 9 de marzo de 2015. — El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

ANEXO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES POR DESCONOCIDOS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2015

(BCJ01/BC0102, NÚMERO 2015-0003)

Deuda	CIF/DNI	Contribuyente	Procedimiento
EJ-0012-14 0060366	X3332142V	ÑACATO SUNTAXI SAUL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0037739	B5080335Z	1999-CONSTRUCCIO-DE-MIGUEL-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0001-15 0033913	B50801638	2001-RUIZ-BURRIEL-SLL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0020579	B50679562	A-B-OFICINAS-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0063294	B99059859	A2A2-HOGAR-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0127599	X3005459A	AAKID MOHAMED	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0121033	X9360853K	AAOJUNA SOUAD	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0125623	025457985	ABAD CORDON MOISES	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0061464	077215439	ABAD ESPAÑA ANDREA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0077503	029107678	ABAD LAZARO MARTA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0039745	029111625	ABAD PASCO MANUEL-IGNACIO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0107805	029116348	ABAD ROYO FERNANDO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0066580	X5363397	ABAD SOTO ADRIAN-ANTONIO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0050281	025457985	ABAD TOLOSANA MIGUEL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0053263	B99110157	ABAD-Y-OPREA-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0001-15 0014487	018036560	ABADIA ESCARIO NICOLAS	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 00011064	017940109	ABADIA PAÑO FRANCISCO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0181305	025164898	ABADIAS LOPEZ FERNANDO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0198994	X2383765E	ABAKA NANA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0148173	017768974	ABALOS ALCUSON JORGE	NOTIFICACION DEUDA
EN-1501-23 0000596	072978589	ABASCAL DOMINGUEZ JORGE	NOTIFIC. DILIGENCIA
EJ-0001-15 0008439	072998352	ABASCAL PIQUERAS PABLO-LEONARDO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0001-15 0035591	X6300171B	ABBU ABDIESLAM	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0069259	B99305914	ABC-DE-LA-SERNA-GESTORES-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0109251	X6599662L	ABDELJALIL BINNA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0012-14 0046728	X3139774K	ABDELKADER BOUALY	NOTIFICACION DEUDA

Table with columns: Deuda, CIF/DNI, Contribuyente, Procedimiento, Deuda, CIF/DNI, Contribuyente, Procedimiento. It lists numerous entries with identification numbers, taxpayer names, and legal proceedings.

Table with 5 columns: Deuda, CIF/DNI, Contribuyente, Procedimiento, Deuda, CIF/DNI, Contribuyente, Procedimiento. The table lists various financial entries and their corresponding details across two columns.

Table with 4 columns: Deuda, CIF/DNI, Contribuyente, Procedimiento. Contains a long list of financial records with associated identifiers and names.

Table with columns: Deuda, CIF/DNI, Contribuyente, Procedimiento. Contains a list of debtors and their details.

Table with columns: Deuda, CIF/DNI, Contribuyente, Procedimiento. Contains a list of debtors and their details.

Table with 5 main columns: Deuda, CIF/NVI, Contribuyente, Procedimiento, and Deuda, CIF/NVI, Contribuyente, Procedimiento. It lists numerous debtors and their corresponding procedures.

Deuda	CIF/DNI	Contribuyente	Procedimiento
EJ-0011-14 0023442	X3497398H	WU XIAOQIN	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 0008257	X1283168K	WUAHABI RABAH	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00037671	X1382305A	XIA LIANXIANG	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00045125	X6227344W	XIANG FANG-YIN	NOTIFICACION DEUDA
EN-1501-23 0000180	017746797	YAÑEZ PICAZO CRISTIAN	NOTIFICACION DEUDA
EN-1412-23 0005201	025459273	YANCOVITCH JIMENEZ SERGIO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00043424	073472732	YANES TORRES ISRAEL-RAMON	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00043898	X3182292N	YAW NKETA GEORGE	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00032536	X2947915M	YIE LIANXIANG	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0010-14 0107628	X5498972V	YEPES LOPEZ JORGE-NEY	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00046784	B50536663	Z-DOS-ARQUITECTOS-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0004-14 00023621	017207289	ZABALETA PELEGRIN LUIS-J	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-14 00014747	017207289	ZABALETA PELEGRIN LUIS-J	NOTIFICACION DEUDA
EN-1501-51 0000310	017207289	ZABALETA PELEGRIN LUIS-J	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00023992	B50580745	ZACLOS-SL	NOTIFICACION DEUDA
EN-1412-23 00009922	B99244739	ZARACAR-RENTING-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0010-14 0268990	X9835956Y	ZARNESCUI ION	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00076948	X6886969X	ZEBIDA LATIFA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 0003257	X2766741W	ZHANG XIUZHEN	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00032784	G27307880	ZHANG-VEVEI	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00023828	X5545372A	ZHOU XIUWEI	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00029826	X2694954K	ZHUPNYA VIKTORIYA	NOTIFICACION DEUDA
EN-1501-23 0001544	017727900	ZORRILLA GUISSADO ALFREDO	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0011-14 00046273	B50527647	ZOTELI-SL	NOTIFICACION DEUDA

Área de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 2.980

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2015, ha acordado someter a información pública la incorporación a programa de implantación de una estación base de telefonía móvil sita en avenida de Pablo Picasso, núm. 43, edificio Expo Empresarial, en expediente número 1.188.044/2014, a instancia de José Manuel Cousillas Corrales, que actúa en representación de Telefónica de España, S.A., y a fin de dar cumplimiento al artículo 86.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, queda expuesto a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, haciendo constar que durante dicho plazo, que se contará a partir de la fecha de inserción del anuncio en el BOPZ, podrá ser examinado en el Área de Urbanismo, Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística (vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en aquel.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, a 3 de marzo de 2015. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Área de Servicios Públicos y Movilidad

Servicio Administrativo de Servicios Públicos Unidad de Policía Urbana

Núm. 3.221

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido practicar la notificación oportuna a la interesada Tanicamente, S.C., relativa al expediente núm. 684.800/14, se hace público lo siguiente:

«En relación con la solicitud de devolución de la fianza provisional constituida para participar en el concurso relativo a la organización y gestión de la instalación de atracciones feriales, de actividades de espectáculos musicales y un circo durante las fiestas del Pilar, se le hace constar que deberá comparecer en este Servicio con el documento original que acredita el depósito de la fianza para diligenciar su devolución».

Zaragoza, 13 de marzo de 2015. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio, Carmen Sancho Bustamante.

Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Núm. 2.748

RESOLUCIÓN del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza relativa a autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la reforma del nivel de 15 kV en la Subestación Transformadora "Torre Olivera", 45/10 kV, en Zaragoza. (ZA-AT074/14).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para la reforma consistente en la sustitución, en el nivel de tensión de 10 kV, de la armadura con corte al aire por celdas con aislamiento de SF6 en la SET "Torre Olivera", ubicada en el término municipal de Zaragoza, en camino de la Raya, destinada a mejorar la seguridad en el entorno de la ciudad, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don David Gavín Asso, con presupuesto de ejecución de 484.783,20 euros.

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la presente resolución otorga la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la instalación solicitada, con las siguientes condiciones:

1.ª La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

2.ª El plazo de ejecución del proyecto aprobado y presentación de la solicitud de puesta en marcha deberá ser de doce meses contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. Dicho plazo se entenderá suspendido en tanto se obtengan las correspondientes autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto aprobado, siempre que la demora no se deba a causas imputables a su titular.

3.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria e Innovación, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA "TORRE OLIVERA" DE 45/10 kV:

La reforma consistirá fundamentalmente en la sustitución, en el nivel de tensión de 10 kV, de la armadura con aislamiento al aire por celdas metálicas aisladas con SF6, incorporando los siguientes elementos:

- Nivel de tensión de 10 kV: Interior, doble barra, en celdas metálicas aisladas con SF6, 24 kV, 2.000 A.
- Cuatro posiciones de línea.
- Dos posiciones de protección de transformador.
- Una posición de servicios auxiliares.
- Una posición de acoplamiento transversal de barras.
- Una posición de medida de tensión en barras.
- Seis posiciones de reserva.

Zaragoza, 23 de febrero de 2015. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Núm. 2.803

RESOLUCIÓN del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza relativa a autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de línea subterránea, a 10 kV, haciendo entrada/salida en nuevo CT particular objeto de otro proyecto en calle Berna, en Zaragoza.

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para la instalación de una línea subterránea, a 10 kV, haciendo entrada/salida en CT particular objeto de otro proyecto, ubicado en Zaragoza, en calle Berna, con la finalidad de dotar de alimentación eléctrica a local comercial, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Jesús Nivela Naudín, con presupuesto de ejecución de 6.507,96 euros.

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la presente resolución otorga la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la instalación solicitada, con las siguientes condiciones:

1.ª La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

2.ª El plazo de ejecución del proyecto aprobado y presentación de la solicitud de puesta en marcha deberá ser de doce meses contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. Dicho plazo se entenderá suspendido en tanto se obtengan las correspondientes autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto aprobado, siempre que la demora no se deba a causas imputables a su titular.

3.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria e Innovación, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA:

Origen: Empalme en calle Berna con línea subterránea existente L00065-005, de CT 02183 "Pol. Puerta Sancho CT12" a CT Z01284 "Pol. Puerta Sancho CT 13".

Final: Mismos conductores después de hacer entrada/salida en CT objeto de otro proyecto.

Longitud: 40 metros.

Recorrido: Calle Berna, en Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, trifásico.

Conductores: RH5Z1, 12/20 kV, 3 × 1 × 2.400 mm² Al, en zanja.

Zaragoza, 23 de febrero de 2015. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Núm. 3.280

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en el término municipal de Zaragoza. (Expte. AT 012/2015).

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para el que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Titular: Werkhaus, Sociedad Comanditaria Simple.

Domicilio: Paseo de la zona Franca, 137, bloque 11, planta 1.ª, Barcelona.

Referencia: AT 012/2015.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, autovía de Logroño, kilómetro 6,5.

Potencia y tensiones: 2 ? 630 kVA, de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en el CS, a 15 kV, y 52,41 metros de longitud y 420 metros de línea de interconexión entre el CS y CT.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a instalaciones de Bauhaus.

Presupuesto: 166.168,58 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria e Innovación en Zaragoza, Sección de Energía Eléctrica (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli, planta baja, puerta 14), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 2 de marzo de 2015. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

AINZÓN

Núm. 3.223

El expediente número 3/2014 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Ainzón para el ejercicio 2014 queda aprobado definitivamente, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumento de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.190,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	2.100,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total aumentos	15.290,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	-1.800,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	-1.090,00
3	Gastos financieros	-4.900,00
4	Transferencias corrientes	-5.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00

Capítulo	Descripción	Importe
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	-2.500,00
	Total aumentos	-15.290,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171, en relación con los artículos 177 y 179, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ainzón, a 4 de marzo de 2015. — El alcalde, Francisco Javier Corella Merle.

ALFAJARÍN

Núm. 3.226

Solicitada por Jesús Jiménez Marqués, en nombre y representación de Lafatur, S.A.L., con DNI número 16.010.376-F, y con domicilio a efectos de notificación en polígono Borao, parcela 3, de Alfajarín, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de nave destinada a servicios auxiliares de transporte, a ubicar en polígono Borao, parcela 3, en Alfajarín, según el proyecto técnico redactado por los ingenieros técnicos industriales don Alfonso Martínez Abad y don A. Sigfrido Villanueva Gracia, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en la sección de anuncios del BOPZ del "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Alfajarín, a 4 de marzo de 2015. — El alcalde, Francisco Verge Salvado.

ALHAMA DE ARAGÓN

Núm. 3.225

No habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos, suplemento de crédito, financiado mediante bajas en otras partidas durante el preceptivo período de exposición pública desde la aparición del correspondiente anuncio en el BOPZ de 12 de febrero de 2015, dicho expediente ha quedado definitivamente aprobado de forma automática, insertándose seguidamente el resumen por capítulos de la modificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el 177.2, del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Modificación de créditos y suplemento de crédito financiado mediante bajas en otras partidas:

Presupuesto de gastos

Aumento de gastos:

Capítulo 9: 101,30 euros.

Capítulo 2: 3.121,80 euros.

Presupuesto de ingresos

Disminución de ingresos:

Capítulo 2: 3.223,10 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Alhama de Aragón, a 9 de marzo de 2015. — El alcalde, José María Castejón Mozota.

A T E C A

Núm. 3.220

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ateca, a 13 de marzo de 2015. — El alcalde, Fernando José Duce Borao.

B I O T A

Núm. 3.215

El alcalde del Ayuntamiento de Biota ha dictado resolución número 62, de fecha 11 de marzo de 2015, con el siguiente tenor literal:

«Don Mariano Abad Torrero, alcalde del Ayuntamiento de Biota, debiendo ausentarse del municipio desde el día 14 de marzo de 2015, a partir de las 00:00

horas, hasta el día 23 de marzo incluido, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 32 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, y artículos 44 y 47, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero. — Delegar el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía en la primer teniente de alcalde doña Silvia Rueda Borao, desde el día 14 de marzo de 2015, a partir de las 00:00 horas, hasta el día 23 de marzo incluido.

Segundo. — Publicar el presente acuerdo en el BOPZ, sin perjuicio de su efectividad desde la firma de la presente resolución».

Biota, a 12 de marzo de 2015. — El alcalde, Mariano Abad Torrero.

CALATAYUD

Núm. 2.784

El Ayuntamiento de Calatayud, en ejercicio de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante por causas no imputables a esta Administración, habiendo realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos en el citado artículo, mediante el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes relacionados en anexo para que comparezcan en el lugar que asimismo se indica, a fin de que les sean notificadas por comparecencia las actuaciones llevadas a cabo en procedimientos tributarios que les afectan y que seguidamente se dirán.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificadas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ. Dicha comparecencia tendrá lugar en el Departamento de Medio Ambiente, sito en la primera planta de la Casa Consistorial (plaza Joaquín Costa, 14), de lunes a viernes, en horario de 9:30 a 14:00. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Calatayud, a 20 de febrero de 2015. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.

ANEXO

Relación que se cita

Sujeto pasivo	DNI/CIF	Ejer.	Concepto	Expedición		N.º recibo	Importe
ABAD ARGUEDAS RAQUEL	25194862H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10844	000207754	10,0000
ABAD ARGUEDAS RAQUEL	25194862H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10845	000207755	10,0000
AGUILAR FLORES CASTO	X5610935Q	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10373	000207266	10,0000
AHMED LAURA REYES	45307845F	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11632	000208542	10,0000
AHMED MAHER	X1424917K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9907	000206775	10,0000
ALBENZ ATONDO JESUS	29090515T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10098	000206966	10,0000
ALCAÑIZ ORRIUS JOSE VICENTE	85090616T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9838	000206706	10,0000
ALMEIDA LEMOS JUAN CARLOS DE	35560482K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9861	000206729	10,0000
ANDRADE DAVID FRANCO	X5643750X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11164	000208074	10,0000
ANDREI MIRELA	X6796015K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11832	000208742	10,0000
ARRIBAS GONZALEZ PABLO JOSE	47282246L	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11898	000208808	10,0000
BANEA ANA	X3039514H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10593	000207497	10,0000
BARAC SINISA	X9526200Z	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10970	000207880	10,0000
BARRA CABELLO JORDI	52307929H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11401	000208311	10,0000
BASTOS DA LUZ DARIANY	X7629936P	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10457	000207355	10,0000
BAYOD CAMPS Mª TERESA	77102871V	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10008	000206876	10,0000
BELLON MORENO MARIA PILAR	17453664E	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10191	000207060	10,0000
BERLANGA GARCIA MONTSERRAT	17447253M	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11842	000208752	10,0000
BLEAHU IOAM	X0489619H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10038	000206906	10,0000
BORJA JIMENEZ DANIEL	17453859X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10449	000207347	10,0000
CAMACHO MENDEZ JAIME	45713182S	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11337	000208247	10,0000
CAMPILLO CAREGA EMILIO JOSE	72987073T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11216	000208126	10,0000
CAMPILLO MARTINEZ JOAQUIN LUIS	17451130H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10158	000207027	10,0000
CANTERIA PACHECO MIGUEL	17457999X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10551	000207453	10,0000
CAPDEVILA UBRIC MONTSERRAT	46230119G	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11845	000208755	10,0000
CARRASCO SANTOS JUAN CARLOS	46554932B	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9860	000206728	10,0000
CAYON DEL VALLE TOMAS	20219288B	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11013	000207923	10,0000
CAYON DEL VALLE TOMAS	20219288B	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11014	000207924	10,0000
CIOBANU ALINA CORINA	Y0020097D	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11472	000208382	10,0000
CIUCUS ANDREI DAN	X4833379K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10711	000207621	10,0000
CIUCUS ANDREI DAN	X4833379K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10714	000207624	10,0000
CIUCUS ANDREI DAN	X4833379K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10715	000207625	10,0000
CIUCUS ANDREI DAN	X4833379K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10716	000207626	10,0000
CIUCUS ANDREI DAN	X4833379K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11893	000208803	10,0000
DELGADO GALLARDO MIGUEL	17452975T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11811	000208721	10,0000
DIAZ GRACIA MARIA TERESA	17432181K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10021	000206889	10,0000
DIAZ GRACIA MARIA TERESA	17432181K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10022	000206890	10,0000
DIAZ MENDEZ FRANCISCO JAVIER	17445693D	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11280	000208190	10,0000
DIAZ MORENO BEGOÑA	17450977A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10263	000207150	10,0000
DRAGAN ELENA MARILIN	X5870958R	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11196	000208106	10,0000
DUMITRU ADRIAN	X8265279E	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10698	000207608	10,0000
ECHERAGUCIA DELGADO JESUS ALFREDO	Y0491336R	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10104	000206972	10,0000
ENA MARQUEZ Mª CARMEN	50110245F	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11736	000208646	10,0000
FLO JIMENO LOURDES	43427115X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9920	000206788	10,0000
FLOREA MARIUS	X4435748Z	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11791	000208701	10,0000
FRANKE FEDERICO	X5241533V	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11255	000208165	10,0000
GARCIA ALEJANDRE ANA MARIA	17445367M	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11760	000208670	10,0000
GARCIA BENEDI VANESA	46808226Y	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11025	000207935	10,0000
GARCIA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	17443244K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10537	000207439	10,0000
GARCIA FERNANDEZ RAUL	51942445G	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9802	000206665	10,0000
GARCIA RIUS NOEMI MARIA	77744916V	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11870	000208780	10,0000
GEBENEI MIRELA	X8368606X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11833	000208743	10,0000
GEBENEI MIRELA	X8368606X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11834	000208744	10,0000
GEOFFREY REBILLIER FABIEN	X4636912C	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11246	000208156	10,0000
GHIZASAN BOGDAN MIRCEA	X4112870X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10847	000207757	10,0000
GHIZASAN BOGDAN MIRCEA	X4112870X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11297	000208207	10,0000
GIL MONGE SANTIAGO	17409845H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10917	000207827	10,0000
GIMENEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	17435975C	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9956	000206824	10,0000
GIMENO MARTI RICARDO	18046447A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9825	000206693	10,0000
GONZALEZ GONZALEZ MARIA ANGELES	35011079L	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11926	000208836	10,0000
GRIMAL CABEZA RAUL	17452837T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9804	000206667	10,0000
HIDALGO NUEZ JAISA	FI00000504	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11341	000208251	10,0000
HOLGADO MARTIN ANA	09203875B	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10616	000207522	10,0000
IACOB LUCIA	FI00000505	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9922	000206790	10,0000

Sujeto pasivo	DNI/CI/F	Ejer.	Concepto	Expedición		N.º recibo	Importe
KUPERS AALTJE ROELFIEN GRIE	X2363958H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10678	000207588	10,0000
LAFUENTE ARRIETA FERNANDO	17437289T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10590	000207494	10,0000
LAGRENE MANUEL	X2512650S	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10036	000206904	10,0000
LALLANA LOPEZ Mª MAR	17433807Z	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11698	000208608	10,0000
LAZARO PALOMAR GERMAN	16686445Z	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11293	000208203	10,0000
LEON CASTRO FEDERICO	42164613R	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11256	000208166	10,0000
LINDOSO ALVAREZ MARIA CRISTINA	10203420E	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10431	000207328	10,0000
LOPEZ GARCIA AIDA	76972132X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10018	000206886	10,0000
MADALINA ELENA AHTOH	X8302598N	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11189	000208099	10,0000
MARCEN LAVILLA PABLO ALBERTO	76920323C	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11894	000208804	10,0000
MARIA ROXANA KONRAD	X8790422Y	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10274	000207161	10,0000
MEDINA GUZMAN IRAIDA	X2129756W	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10044	000206912	10,0000
MELERO VICENT TOMAS	17431865G	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11015	000207925	10,0000
MOLERO NAVARRO ANTONIO	19492472H	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10797	000207707	10,0000
MONTAÑES REMACHA JULIO	17447146J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11601	000208511	10,0000
MONTAÑES REMACHA JULIO	17447146J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11602	000208512	10,0000
MONTAÑES REMACHA JULIO	17447146J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11603	000208513	10,0000
MONTAÑES REMACHA JULIO	17447146J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11605	000208515	10,0000
MONTAÑES REMACHA JULIO	17447146J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11606	000208516	10,0000
MONTAÑES REMACHA JULIO	17447146J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11607	000208517	10,0000
MORENO GIL FRANCISCO JAVIER	17446565F	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11289	000208199	10,0000
MORENO GIL FRANCISCO JAVIER	17446565F	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11251	000208161	10,0000
MORENO GIL FRANCISCO JAVIER	17446565F	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11252	000208162	10,0000
MORENO GIL FRANCISCO JAVIER	17446565F	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11253	000208163	10,0000
MORENO RIPOL ALFONSO	17852671W	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11395	000208305	10,0000
MOROSANU ADINA	X8724080L	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10689	000207599	10,0000
MOSCARDO SUAY FERNANDO	53058177Y	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10778	000207688	10,0000
MUÑOZ GARRIDO JUAN ANTONIO	17436998P	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9854	000206722	10,0000
MUÑOZ RODRIGUEZ ANA ISABEL	17457180L	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11627	000208537	10,0000
NAVARRO LAZARO MIGUEL ANGEL	01115861Q	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10547	000207449	10,0000
NAVIO MELERO ILDEFONSO	17761567R	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11318	000208228	10,0000
NEVADO BATALLOSO LUIS	09190257D	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11666	000208576	10,0000
NICULAI DOMNITA GAROFITA	X6647365C	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10507	000207407	10,0000
OANCEA ELENA MARIANA	X3435332Y	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11194	000208104	10,0000
ORTEGA LOPEZ CARIDAD	51054374D	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10902	000207812	10,0000
PARDOS ALDEA AMADOR	17456841W	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10587	000207491	10,0000
PEÑA LOPEZ CARIDAD	17349707W	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10913	000207823	10,0000
PEÑA MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	25191418R	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10023	000206891	10,0000
PEREZ MODREGO MARIA MERCEDES	73059830P	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10527	000207428	10,0000
PEREZ MODREGO MARIA MERCEDES	73059830P	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10528	000207429	10,0000
PEREZ VALDES Mª DEL CARMEN	44550850B	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11673	000208583	10,0000
PLATA MOYA LILIA	X6367456K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9909	000206777	10,0000
PLO ROMERO AMAYA	17457813P	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10588	000207492	10,0000
POLO MARIEZCURRENA RAUL	72978216K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9811	000206674	10,0000
PRO FIGUEROA ISABEL	32024813G	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10064	000206932	10,0000
PUEENTE FERNANDEZ YENNIFER	17455043K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10090	000206958	10,0000
PUEENTE FERNANDEZ YENNIFER	17455043K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10091	000206959	10,0000
PUEENTE FERNANDEZ YENNIFER	17455043K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10092	000206960	10,0000
PUEYO MERCADER TANIA	17449679Q	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10999	000207909	10,0000
PUIAN NATALIA	X8587033Y	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11856	000208766	10,0000
PULPILLO GINES CECILIA	75116878M	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10375	000207268	10,0000
PUNTES MUÑOZ MARIA LUISA	17103073C	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11692	000208602	10,0000
QUILEZ JIMENEZ, ANGEL HERIBERTO CESAR ROLANDO	17427638D	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10742	000207652	10,0000
RAITA MONICA	X6006485N	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11841	000208751	10,0000
RAMIREZ PEDRERO ALEJANDRA	53290023N	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10672	000207582	10,0000
RAMIREZ PEDRERO ALEJANDRA	53290023N	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10673	000207583	10,0000
RAMOS ALDA JOSE ALBERTO	17446333M	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11413	000208323	10,0000
RECHE AGUDO CLAUDIA	53126323A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11120	000208030	10,0000
RECHE AGUDO CLAUDIA	53126323A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11122	000208032	10,0000
RECHE AGUDO CLAUDIA	53126323A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11123	000208033	10,0000
RECHE AGUDO CLAUDIA	53126323A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11124	000208034	10,0000
RECHE AGUDO CLAUDIA	53126323A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11126	000208036	10,0000
RECHE AGUDO CLAUDIA	53126323A	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11127	000208037	10,0000
REMACHA GÓMEZ EVA	17456327V	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11235	000208145	10,0000
ROCHA SANCHEZ JOSE FRANCISCO	44605623K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11459	000208369	10,0000
RODRIGUEZ ROSADO ROSA	77103464N	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10877	000207787	10,0000
RODRIGUEZ RUIZ OSCAR	76145330N	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11887	000208797	10,0000
ROGOZA IONEL	X8986859T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10043	000206911	10,0000
ROMAN MARTINEZ ANA BEATRIZ	45103466Y	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10595	000207499	10,0000
ROYO CARRAMIÑANA NOELIA	72970459S	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11868	000208778	10,0000
RUIZ ALGARATE TEODORO	17694600X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11002	000207912	10,0000
RUIZ PARRAL ANTONIA	FI00000711	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10118	000206987	10,0000
RUIZ PARRAL ANTONIA	FI00000711	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10119	000206988	10,0000
SALVADOR AYERBE LORENZO	47786580D	2012	CENSO_ANIMAL	5408	9918	000206786	10,0000
SANCHEZ CALVO FELIX	17428612V	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10762	000207672	10,0000
SANCHEZ FERNANDEZ SANTIAGO	03873112G	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10926	000207836	10,0000
SANTANDER LAZARO ANTONIO	17425483Q	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10808	000207718	10,0000
SANTANDER LAZARO ANTONIO	17425483Q	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10809	000207719	10,0000
SANZ ANDRADE VICENTE	17447652J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11047	000207957	10,0000
SANZ ANDRADE VICENTE	17447652J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11048	000207958	10,0000
SANZ ANDRADE VICENTE	17447652J	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11049	000207959	10,0000
SANZ RIERA, MARIA PILAR	25154539Z	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10006	000206874	10,0000
SEMPER GALIANO CONCEPCION	37653854W	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11132	000208042	10,0000
SEMPER GALIANO CONCEPCION	37653854W	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11133	000208043	10,0000
SERRANO PIQUERO JOSE PASCUAL	17428628X	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11909	000208819	10,0000
STOICA CRISTIAN GABRIEL	X8268015K	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11147	000208057	10,0000
STOKA ALINA TEODORA	X7104803B	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11483	000208393	10,0000
TATU ADRIANA MARIA	X8302862T	2012	CENSO_ANIMAL	5408	10707	000207617	10,0000
TAVARES WONDELEIA LLIMA	CW127841	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11072	000207982	10,0000
TORRALBA TEJERO ANA ISABEL	17444269B	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11638	000208548	10,0000
VALEAN VASILE MIHAI	X6396907D	2012	CENSO_ANIMAL	5408	11029	000207939	10,0000

Sujeto pasivo	DNI/CI/	Ejer.	Concepto	Expedición	N.º recibo	Importe
VALEAN VASILE MIHAI	X6396907D	2012	CENSO_ANIMAL	5408 11018	000207928	10,0000
VASKOVA KRASTEVA MAYA	X4161451S	2012	CENSO_ANIMAL	5408 11807	000208717	10,0000
VERTEDOR OLIVA RAFAEL	76748937F	2012	CENSO_ANIMAL	5408 10827	000207737	10,0000
VICA FLORIN	06630723F	2012	CENSO_ANIMAL	5408 11263	000208173	10,0000
VICENTE HUESO JAVIER	45687349B	2012	CENSO_ANIMAL	5408 10089	000206957	10,0000
VILCHEZ DIAZ ELIZABETH	44994726X	2012	CENSO_ANIMAL	5408 11205	000208115	10,0000
ZAFIU ADELINA	X7076359H	2012	CENSO_ANIMAL	5408 10685	000207595	10,0000
ZAMIRCARU ANDREI BOGDAN	X8118000N	2012	CENSO_ANIMAL	5408 10869	000207779	10,0000

CHODES**Núm. 3.269**

Aprobado por resolución de Alcaldía el padrón de contribuyentes de las tasas de suministro de agua potable, vertido y recogida de basuras correspondiente al segundo semestre de 2014, se expone al público durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOPZ, a los efectos previstos en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de cobranza, que será el siguiente:

- Período voluntario: Dos meses desde el día siguiente a su publicación.
- Período ejecutivo: Pasada esa fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20% y en el interés legal de demora.

Chodes, a 12 de marzo de 2015. — El alcalde, César Pérez Polo.

CUARTE DE HUERVA**Núm. 3.229**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 julio, y apartado II.1 C2 de la resolución conjunta de 9 de abril de 1997 de la Presidencia del INE y de la Dirección General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos para la gestión y revisión del padrón municipal de habitantes, se ha incoado de oficio expediente para proceder a dar de baja en el padrón de habitantes de este municipio, por haberse comprobado que al parecer no residen en el mismo, a las siguientes personas:

- Sebastián Ricardo Auciello (NIE X-6382595-A).
- María de los Milagros Cubells Durán (NIF 48.054.350-J).
- Matías Auciello Cubells (NIF 25.357.020-A).
- Celina Auciello Cubells (NIF 26.279.145-N).
- José Ignacio Forniés Used (NIF 77.216.875-X).
- Luis Pedro Forniés Used (NIF 26.275.486-X).
- José Forniés Abadía (NIF 17.154.768-B).
- Livia Alejandra Chávez González (pasaporte G-13.315.153).
- Alan Uriel Chávez González (pasaporte G-14.554.170).
- Arturo Talens Sanchís (NIF 48.382.309-S).
- Mourad Said Toumi (pasaporte 2.438.074).

En cumplimiento del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado imposible la notificación personal a los interesados, se les otorga trámite de audiencia a través del presente edicto por un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación en el BOPZ, durante el cual podrán presentar cuantas alegaciones o documentos estimen pertinentes.

Cuarte de Huerva, a 9 de marzo de 2015. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

LA JOYOSA**Núm. 3.232**

Esta Alcaldía-Presidencia, mediante resolución del día de la fecha, ha efectuado la siguiente delegación:

«Primero. — Delegar en favor de Sofía Horno Maluenda, concejala del Ayuntamiento de La Joyosa, el ejercicio de la competencia correspondiente a la autorización del acto de celebración del matrimonio civil de María Pilar Marco Martínez previsto para el día 20 de marzo de 2015.

Segundo. — La delegación deberá estar documentada previamente, bastando con que en el acta de autorización del matrimonio se haga constar que el concejal ha actuado por delegación del alcalde, tal y como establece el apartado cuarto de la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Tercero. — La delegación conferida en la presente resolución requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose esta otorgada tácitamente si no se formula ante el alcalde expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

Cuarto. — Notificar la presente a la interesada, dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre y publicarla en el “Boletín Oficial de Aragón”, sección de la provincia de Zaragoza (BOPZ).»

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

La Joyosa, 9 de marzo de 2015. — El alcalde, José García Santabárbara.

LA MUELA**Núm. 3.266**

Por decreto de Alcaldía número 148ml/I2015, de fecha 12 de marzo, se ha aprobado el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al año 2015.

Dicho padrón se expone al público por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de inserción de este anuncio en el BOPZ, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Contra el acto administrativo de aprobación del padrón y liquidaciones tributarias en el mismo incorporadas podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública, el cual deberá entenderse desestimado transcurrido el plazo de un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución expresa. En tal caso, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en el que el recurso de reposición haya de entenderse desestimado de forma presunta.

El plazo de ingreso en período voluntario se extenderá desde el día 20 de marzo hasta el día 20 de mayo de 2015, ambos inclusive, mediante domiciliación bancaria, en el caso de haber presentado esta antes de la fecha de inicio del período de cobro, o en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento (sito en la planta segunda), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el pago, se iniciará al período ejecutivo, que determina el devengo de los recargos e intereses de demora sobre el importe de la deuda no ingresada, en el término de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La Muela, a 12 de marzo de 2015. — La alcaldesa, María Soledad Aured de Torres.

LA ZAIDA**Núm. 3.234**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del presupuesto único del año 2014.

La referida cuenta general, así como el expediente tramitado para su aprobación, se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

La Zaida, a 9 de marzo de 2015. — El alcalde, Salvador Soriano Casamián.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO**Citación para notificación por comparecencia de notificación de acuerdo de acumulación****Núm. 3.188**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación anexa, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, a 9 de marzo de 2015. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO**Relación que se cita**

NIF/CI/	Contribuyente	Núm. recibo	N.º expediente/año
17831702D	MUÑOZ RENTERO SOLEDAD	1452000064	2004/3000287
17868429M	MARQUES FALO HORTENSIA JACINTA	1401000046	2005/3000114
25157221M	FAURA CABEZA MARIA	1452000069	2007/XP00000207
17839206S	CARRION ESCAMILLA JUAN ANTONIO	1452001070	2007/XP00000392

NIF/CIF	Contribuyente	Núm. recibo	N.º expediente/año
99011587	FONTANERIA Y GREMIOS HAYDE SL	1401000043	2008/XP00000310
17094203M	BURILLO SIERRA GLORIA	1452000067	2009/XP00000811
25177810D	LISO CASAMIAN CARLOS	1414004609	2011/XP00000173
17045287X	CASORRAN EJEJA MIGUELA	1415000143	2011/XP00000881
17750323G	DIONIS GARCIA ANTONIO JOSE	1452010711	2012/XP00000225
73161791X	GABARRE GABARRE SAMANTHA	1452010954	2012/XP00000563
29126838Y	LUCA NUÑEZ SERGIO	1452011612 AL 14:1416000151;	
		1414004869;1426003186	2013/XP00000199
17707697C	RUDIEZ MIGUEL JOSE MARIA	1401000053	2013/XP00000229
25136688B	SANCHEZ CLAVERO M PILAR	1452000079	2013/XP00000495
25442080D	ALVAREZ MARTINEZ M ESERALDA	1452000080	2013/XP00000699
17190813S	SALVADOR GARCIA MARIA VICTORIA	1452000068	2013/XP00000720
73017227R	BASANTES ESTRELLA MARCO-ANTONIO	1401000038-39	2013/XP00000744
X2390684H	BENSERHIR MOHAMMED	1452000464-1426000452	2014/XP00000103
05066955D	PASTOR MARTINEZ M PILAR	1414006231	2014/XP00000164
25429395C	FERRANDIZ MAHIQUES M ELENA	1452010890;1414002747	2014/XP00000321
17759426E	MUÑOZ CABELLO ESTHER	1452011978	2014/XP00000352
51663343F	LORENCEO GARCIA MANUEL	1452011588;1414004819	2014/XP00000356
72975788P	LISO FALCON OSCAR	1414004615	2014/XP00000417
43804509C	DEL CASTILLO ALVAREZ JOSE MANUEL	1452007446	2014/XP00000448
17762136H	AZNAR VIDAL CONSTANTINO	1452010089;1414000919	2014/XP00000595
25463984V	CHUECA USON ENRIQUE	1401000042	2014/XP00000675
B99013872	FULL STAN A TODO TREN	1401000045	2014/XP00000696
X06867554F	MOLDOVAN SABIN MARIUS	1452011853	2014/XP00000767

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio

Núm. 3.189

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	Número notificación
PASTRIZ				
BAQUEDANO HERRERO JOSE MANUEL	17444053W	BASUR - ID - LID BASUR LOPEZ ANTON JESUS EXP 567/2	173,50	1500040183
LOPEZ ANTON JESUS	17744857N	BASUR - ID - LID BASUR LOPEZ ANTON JESUS EXP 567/2	33,50	1500040180
VILLAFRANCA DE EBRO				
BERGES MARAÑON M PILAR	25143316S	IBIFECHAS - ID - FICHERO DOC TERCER TRIMESTRE 14-E	126,41	1500025938
CASTEJON REVUELTO ALBERTO	72970879K	IBI - ID - LIQ AFEC IBI DE MONREAL Y SEGURA- ALBER	238,77	1500040179
FUSION LA UNIVERSAL SL	899167017	IBIFECHAS - ID - FICHERO DOC TERCER TRIMESTRE 14-E	76,21	1500040181
LABORDA BAGUES ADORACION	17719537S	IBIFECHAS - ID - FICHERO DOC TERCER TRIMESTRE 14-E	744,74	1500025944
MOLINA BOLEA ANGEL	15639940D	IBIFECHAS - ID - FICHERO DOC TERCER TRIMESTRE 14-E	221,65	1500025943

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente al de la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 6 de febrero de 2015. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de trámite de audiencia de acto de derivación de responsabilidad subsidiaria por afectación real

Núm. 3.190

Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan en anexo, se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Man-

comunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente al de la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 12 de marzo de 2015. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

Identificador fiscal	Deudor	N.º expte.	Obligado principal
B99252579	TEMPERO 2000 SL	26/2015	APLICACIONES DE ENER-GIAS
40843788C	CASA FRANCA SADA JUAN JOSE	2013/XP00000913	SUSTITUTIVAS SL
17757223G	MARTINEZ LAYOS DANIEL	185/2014	CASA FRANCA ROSAS JAIME LERCH RUEDA ELENA

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 3.191

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en anexo, y no habiendo satisfecho su descubrimiento dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procedase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, a 9 de marzo de 2015. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

Identificador fiscal	Deudor	Núm. expediente	Total expediente
17732376C	GALINDO MARIN ALEJANDRO IGNACIO	15/XP00000072	18.343,31

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo de cuentas corrientes

Núm. 3.192

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación anexa, y no habiendo satisfecho su descubrimiento dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procedase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, a 9 de marzo de 2015. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

Identificador fiscal	Deudor	Núm. expediente	Total expediente
40843788C	CASA FRANCA SADA JUAN JOSE	14/XP00000834	19,60
46697003B	CASTILLO DE ISIDRO DANIEL	14/XP00000825	0,00
73011820E	CHAVES COZAR INMACULADA	14/XP00000361	0,00
17216435S	FERRANDO CASTILLA RICARDO	08/XP00000334	380,16
17751894B	GOCHICO SERRANO ANDRES	13/XP00000161	366,48
25479675E	GOMEZ PLANAS ELENA	14/XP00000501	59,78
17764348E	GONZALEZ GOMEZ FELIX	13/XP00000177	0,00
29126838Y	LUCA NUÑEZ SERGIO	13/XP00000199	1.377,10
17711375H	MARTINEZ LAIRADO M CARMEN	13/XP00000704	0,00
17146103V	MELLENDEZ POLO MARIA INMACULADA	14/XP00000255	8.515,99
32044341M	MUÑOZ MOLINILLO SUSANA	14/XP00000782	89,92
17278954C	NUVIALA FERRER ROSARIO	13/XP00000512	0,00
17747724G	OLIVER CUCALON BEATRIZ	13/XP00000451	0,00
B9911754I	PROMOCIONES C G GESTION INMOBILIARIA SL	14/XP00000200	8.850,37
29092288W	RUBERTE JAQUES M JOSE	13/XP00000204	136,58
17679116M	USON USON JULIAN CARMELO	11/XP00000761	1.655,49
73385968Y	ZARZOSO GARNES ROSA MARIA	12/XP00000593	1.438,53

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO**Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo****Núm. 3.193**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se mencionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	N.I.F./D.N.I.	Concepto	Ejercicio	Importe	N.º notificación
PUEBLA DE ALFENDÍN (LA)					
EMBEITA GIL MARIA	73018192T	BASUR	2015	17,50	1500026016
LA DAMA ORQUESTA SL	B99088817	BASUR	2015	77,25	1500026020
LEYTON LEIVA JORGE LUIS	X8465272F	BASUR	2015	17,50	1500026031
SOSA PINTO CRISTIAN PAUL	73220143B	BASUR	2015	17,50	1500026027
URREA DIAZ CARLOS ENRIQUE	25358901K	BASUR	2015	17,50	1500026025

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente al de la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 6 de febrero de 2015. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

RUESCA**Núm. 3.216**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Ruesca, a 12 de marzo de 2015. — El alcalde, Luis Fernando Buenafé Calvo.

TAUSTE**Núm. 3.088**

ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia del procedimiento que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 diciembre), al objeto de notificar el requerimiento para la liquidación de impuestos y tasas, y no habiéndose podido practicar este por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

Nombre, apellidos y último domicilio conocido	N.I.F./D.N.I.	Tipo	Importe
BIENZOBAS ARELLANO, JOSE MIGUEL CON DOMICILIO EN C/ BENJAMIN JARNES 6 4º 50004 ZARAGOZA	15853105X	ALTA IBI URBANA 2010 BIEN SITO EN C/ SANCHO ABARCA 32 E1 02B CON REFERENCIA CATASTRAL 4621108XM4442S0012EX	148,82
BIENZOBAS ARELLANO, JOSE MIGUEL CON DOMICILIO EN C/ BENJAMIN JARNES 6 4º 50004 ZARAGOZA	15853105X	ALTA IBI URBANA 2011 BIEN SITO EN C/ SANCHO ABARCA 32 E1 02B CON REFERENCIA CATASTRAL 4621108XM4442S0012EX	164,29
BIENZOBAS ARELLANO, JOSE MIGUEL CON DOMICILIO EN C/ BENJAMIN JARNES 6 4º 50004 ZARAGOZA	15853105X	ALTA IBI URBANA 2012 BIEN SITO EN C/ SANCHO ABARCA 32 E1 02B CON REFERENCIA CATASTRAL 4621108XM4442S0012EX	179,99
BENAVENTE MAINER, RUBEN CON DOMICILIO EN C/ DELICIAS 32 2ºF 50600 EJE DE LOS CABALLEROS	73081292B	ALTA IBI URBANA 2014 BIEN SITO EN C/ CUESTA DE LANZAN 5 SOTANO	11,29
BENAVENTE MAINER, RUBEN CON DOMICILIO EN C/ DELICIAS 32 2ºF 50600 EJE DE LOS CABALLEROS	73081292B	ALTA IBI URBANA 2012 BIEN SITO EN C/ CUESTA DE LANZAN 5 SOTANO	10,06

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Tauste, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en el caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Tauste, a 3 de febrero de 2015. — El alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.

TAUSTE**Núm. 3.089**

ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia del procedimiento que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 diciembre), al objeto de notificar el requerimiento para la liquidación de impuestos y tasas, y no habiéndose podido practicar este por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

Nombre, apellidos y último domicilio conocido	N.I.F./D.N.I.	Tipo	Importe
MARCO AZNAR, JOSE ALFONSO CON DOMICILIO EN C/ CUESTA DE LANZAN 5 2 50660 TAUSTE	36562852M	ALTA IBI URBANA 2014 BIEN SITO EN C/ CUESTA DE LANZAN 5 SOTANO REFERENCIA CATASTRAL 5028307XM4452N001ZP	11,29
MARCO AZNAR, JOSE ALFONSO CON DOMICILIO EN C/ CUESTA DE LANZAN 5 2 50660 TAUSTE	36562852M	ALTA IBI URBANA 2014 BIEN SITO EN C/ CUESTA DE LANZAN 5 SOTANO REFERENCIA CATASTRAL 5028307XM4452N001ZP	10,06

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Tauste, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en el caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Tauste, a 3 de febrero de 2015. — El alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.

TAUSTE**Núm. 3.090**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en anexo la relación de sancionados por infracción a las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, para que sirva de notificación a los interesados con últimos domicilios conocidos en los que se señalan.

Podrán abonar la cuantía correspondiente a la sanción en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOPZ; en caso contrario se seguirán los trámites necesarios para llevar a cabo su exacción por el procedimiento de apremio.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación del presente en el BOPZ, previa comunicación al órgano que dicta esta resolución.

También podrán presentar recurso de reposición potestativo ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar en la misma forma anterior.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente a su derecho.

Tauste, a 17 de febrero de 2015. — El alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.

ANEXO**Relación de expedientes sancionadores**

Expediente	Nombre y apellidos	Matrícula	Artículo infringido del RD 131/1992	Sanción en euros
20130727	FRANCISCO JAVIER MARTIN BALLARIN	6794HGW	132.1	24
20130729	IRATXE MONTES MORESNO	8056HFR	94.2	24
20140022	JUAN MANUEL CALATAYUD	5496DWG	94.2	60
20140029	EDIN DADIC	4293CGC	94.2	24
20140032	BARBARA BORROTO IGLESIAS	9884CXP	94.2	24

Expediente	Nombre y apellidos	Matricula	Artículo infringido del RD 131/1992	Sanción en euros
20140038	SOFIA NAVARRO ROMERO	5425FHG	94.2	24
20140040	BENJAMIN BENTURA ALMANZOR	0581HKC	94.2	24
20140042	EDIN DADIC	4293CGC	94.2	24
20140049	RAUL GRACIA ROMERO	Z1813BK	94.2	60
20140052	JOSE ANTONIO CHUECA GUILLEN	9421HTS	94.2	24
20140056	GENERAL ARAGONES AUTOMATICOS SL	4774HHX	94.2	60
20140060	AD HOC BISUTERIA Y COMPLEMENTOS SL	2956HFH	94.2	60
20140061	RICARDO MODESTO MOROS VILLA	7811GCX	94.2	24
20140066	Mª VICTORIA TOVAR BORGONON	1373FYJ	94.2	24
20150075	ANGEL CABA PRADILLOS	1111GEL	94.2	24
20140098	JUAN LUIS CAMPERO HERNANDEZ	1488GYZ	94.2	24
20140100	KLIMATICS 2010 SL	1430BPP	94.2	60
20140107	KLIMATICS 2010 SL	1430BPP	94.2	24
20140127	ALBERTO CORTES SIRVIENTE	9456GZG	94.2	60
20140201	BOUBAJEUR HADJ BOUSSADA	9915VW	132.1	24

TORRALBA DE RIBOTA**Núm. 3.217**

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Torralba de Ribota para el ejercicio 2015 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Presupuesto ejercicio 2015*Estado de gastos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	36.372,03
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	80.568,16
3	Gastos financieros	6.746,75
4	Transferencias corrientes	3.160,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	137.842,53
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	19.984,00
	Total presupuesto	284.673,47

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	32.405,18
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.539,19
4	Transferencias corrientes	67.660,25
5	Ingresos patrimoniales	5.414,12
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	136.387,86
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	288.406,60

Plantilla de personal**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:**

—Una plaza reservada a funcionarios de habilitación estatal, subescala Secretaria-Intervención, agrupada con el Ayuntamiento de Cervera de la Cañada, grupo A1-A2, nivel CD 26, cubierta con nombramiento definitivo.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

—Una plaza de operario servicios múltiples, a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torralba de Ribota, a 12 de marzo de 2015. — El alcalde, Alfonso Puertas Cantería.

UNDUÉS DE LERDA**Núm. 3.200**

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Undués de Lerda para el ejercicio 2015 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Presupuesto ejercicio 2015*Estado de gastos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	11.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	58.750,00
3	Gastos financieros	250,00
4	Transferencias corrientes	15.750,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	65.440,17
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	151.690,17

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	14.300,00
2	Impuestos indirectos	2.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.525,00
4	Transferencias corrientes	27.600,00
5	Ingresos patrimoniales	40.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	60.265,17
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	151.690,17

Plantilla de personal**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:**

—Una plaza de secretario-interventor (agrupada) de habilitación estatal.

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

—Una plaza de limpiadora.

—Una plaza de conductor.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Undués de Lerda, a 9 de marzo de 2015. — El alcalde, Juan Arboniés Moliner.

U T E B O**Núm. 3.243**

Por decreto de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2015 fue aprobada la lista cobratoria de la tasa por la prestación de servicios en la Escuela de Educación Infantil durante el mes de marzo de 2015.

Queda expuesta al público por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección correspondiente a la provincia (BOPZ).

La exposición al público de esta lista cobratoria producirá los mismos efectos que la notificación de cuotas.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación de la lista cobratoria recurso de reposición ante el Ayuntamiento de Utebo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública.

PLAZOS DE PAGO: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza para los recibos incluidos en la lista cobratoria mencionada.

—Período voluntario: Desde el día 13 de marzo al 12 de mayo de 2015.

—Período ejecutivo: Se inicia vencido el período voluntario y determina el devengo de los recargos del período ejecutivo y de los intereses de demora previstos en los artículos 28 y 26 de la Ley General Tributaria.

FORMAS DE PAGO: Mediante domiciliación bancaria en cualquier entidad bancaria o caja de ahorros.

Utebo, a 12 de marzo de 2015. — El alcalde, Miguel Dalmau Blanco.

Z U E R A

Núm. 2.682

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal, se podrá comparecer en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso se deberá efectuar en las siguientes entidades bancarias:

BBVA-Zuera: Número de cuenta ES10-0182-5567-1602-0150-3664.

Grupo Santander-Zuera: Número de cuenta ES75-0030-8012-8100-0501-0274.

La Caixa: Número de cuenta ES11-2100-4616-1122-0001-2668.

Las deudas no satisfechas en los períodos citados en los apartados anteriores se exigirán en vía de apremio, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 69 del Reglamento General de Recaudación.

FORMAS DE PAGO:

a) Mediante tarjeta bancaria.

b) Mediante giro postal.

c) Mediante cheque nominativo a favor de este Ayuntamiento.

d) Mediante transferencia bancaria.

RECURSOS:

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En el caso de que transcurra otro mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se haya notificado la resolución expresa del mismo, podrá interponerse el mencionado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses, contado a partir del día siguiente al de haberse producido la resolución tácita por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Zuera, a 24 de febrero de 2015. — El tesorero en funciones, Salvador Blanco Cubero.

ANEXO

Relación que se cita

Sujeto Pasivo	D.N.I	expediente	Concepto	Ejerc.	Importe
HEREDEROS DE JERÓNIMA FLETA NALVAY	17283943H	14-0091-00	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2012	1.366,53
FORASTERO, S.L.	B50891076	15-0014-00	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2014	313,39
FORASTERO, S.L.	B50891076	15-0014-01	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2014	266,73

Z U E R A

Núm. 2.683

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal, se podrá comparecer en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

«4.10. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN TASA DE BASURA DEL INMUEBLES SITOS EN CALLES SIERRA DE GUARA, 17, BAJO IZQUIERDA, Y SIERRA DE GUARA, 17, 1.º DERECHA, POR CAMBIO DE TITULAR.

Atendido que con fecha 23 de octubre de 2014, Gestimed, S.L., en representación de Banco Santander, S.A., presenta decreto número 738, dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza, de ejecución hipotecaria de fecha 1 de octubre de 2014, entre las que se encuentran las fincas sitas en calles Sierra de Guara, 17, bajo izquierda, y Sierra de Guara, 17, 1.º derecha, de esta localidad.

Atendido que en el padrón municipal de tasa de basuras figura Manuel Pavón Ordóñez como titular de las viviendas objeto de regularización, en la dirección de Sierra de Guara, 19, bajo izquierda, y Sierra de Guara, 17, 1.º derecha.

Atendido que en Gerencia de Catastro figura la sociedad Forastero, S.L., con NIF B-50.891.076, como titular de los inmuebles que se relacionan:

Referencia catastral	Ubicación
5386715XM8358N0002YK	Sierra de Guara, 17 Bajo – Izda.
5386715XM8358N0003UL	Sierra de Guara, 17 1º - Dcha.

Atendida la Ordenanza fiscal número 8, reguladora de las tasas por recogida domiciliar de basura o residuos sólidos urbanos.

Visto el verificado y conforme de la Intervención Municipal de fecha 19 de enero de 2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero. — Regularizar en el padrón de tasa de basuras los inmuebles sitos en calle Sierra de Guara, 17, bajo izquierda, referencia catastral número 5386715XM8358N0002YK, y calle Sierra de Guara, 17, 1.º derecha, referencia catastral 5386715XM8358N0003UL, figurando con efectos de primer trimestre de 2015, Banco de Santander, S.A. Notificado este acuerdo, se incluirá de alta en el padrón municipal y las posteriores liquidaciones se notificarán a través de edictos. Si resulta de su interés domiciliar el pago del mismo deberá cumplimentar el correspondiente impreso de domiciliación de recibos en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Segundo. — Notificar el presente acuerdo a Forastero, S.L., como anterior titular, y a Banco de Santander, S.A., como actual propietario y contribuyente, con indicación de los recursos que procedan.

Tercero. — Dar traslado del presente acuerdo a FCC Aqualia, S.A., a Intervención y a Tesorería Municipal a los efectos oportunos».

Zuera, a 24 de febrero de 2015. — El tesorero en funciones, Salvador Blanco Cubero.

Z U E R A

Núm. 2.684

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

co de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal, se podrá comparecer en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

«PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN TASA DE BASURA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE RÍO EBRO, 2-A, POR ERROR EN TITULARIDAD.

Detectado error en el padrón municipal de tasa de basuras de la titularidad del inmueble sito en calle Río Ebro, 2-A, figurando la entidad Las Lomas del Gállego, S.L., cuando el titular correcto, atendidos los datos obrantes en la Gerencia de Catastro y padrón IBI 2014, es la Diputación General de Aragón que figura como titular del inmueble con referencia catastral 1900008XM9410S0001FT, sito en calle Valle de Pineta, 2, de uso "Oficinas".

Atendido que en el padrón municipal de tasa de basuras figuran a nombre de Las Lomas del Gállego, S.L., los recibos emitidos correspondientes al inmueble sito en calle Río Ebro, 2-A, actualmente dirección rectificada y sustituida por calle Valle de Pineta, 2, y que se relacionan:

PERIODO	Nº RECIBO	IMPORTE RECIBO	SITUACIÓN	EXPEDIENTE EJECUTIVA	DR
4º Trimestre de 2012	2012/BASU/013080	38,44	EJECUTIVA	4BAS11212	2012/28355
1er. Trimestre de 2013	2013/BASU/003273	39,75	EJECUTIVA	1BAS09513	2013/2971
2º Trimestre de 2013	2013/BASU/006826	39,75	PENDIENTE N60	---	2013/11399
3er. Trimestre de 2013	2013/BASU/010381	39,75	PENDIENTE N60	---	2013/20217
4º Trimestre de 2013	2013/BASU/013938	39,75	PENDIENTE N60	---	2013/27973
1er. Trimestre de 2014	2014/BASU/003145	40,34	PENDIENTE N60	---	2014/4058
2º Trimestre de 2014	2014/BASU/006730	40,34	EJECUTIVA	2BAS07714	2014/11606
3er. Trimestre de 2014	2014/BASU/013931	40,34	PENDIENTE N60	---	2014/22266
4º Trimestre de 2014	2014/BASU/017653	40,34	EMITIDO	---	2014/28303
TOTALES.....		358,80			

De conformidad con el artículo 220 de la Ley General Tributaria, sobre rectificación de errores en materia tributaria, que dispone: "1. El órgano u organismo que hubiera dictado el acto o la resolución de la reclamación rectificará en cualquier momento, de oficio o a instancia del interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que no hubiera transcurrido el plazo de prescripción. (...).

La resolución corregirá el error en la cuantía o en cualquier otro elemento del acto o resolución que se rectifica".

Atendida la Ordenanza fiscal número 8, reguladora de las tasas por recogida domiciliar de basura o residuos sólidos urbanos.

Visto el verificado y conforme de la Intervención Municipal de fecha 28 de enero de 2015.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. — Regularizar y dar de baja en el padrón municipal de tasa de basuras, por los motivos indicados en la parte expositiva, error de la titularidad del inmueble sito en calle Río Ebro, 2-A, actualmente dirección rectificada y sustituida por calle Valle de Pineta, 2, figurando la entidad Las Lomas del Gállego, S.L., cuando el titular correcto es la Diputación General de Aragón.

Segundo. — Dejar sin efecto las liquidaciones por recibo emitidas y giradas a nombre de Las Lomas del Gállego, S.L., correspondientes al inmueble/local comercial sito en calle Río Ebro, 2-A, actualmente dirección rectificada y sustituida por calle Valle de Pineta, 2, disponiendo la baja contable de los correspondientes derechos por importe de 358,80 euros, con el siguiente detalle:

PERIODO	Nº RECIBO	IMPORTE RECIBO	SITUACIÓN	EXPEDIENTE EJECUTIVA	DR
4º Trimestre de 2012	2012/BASU/013080	38,44	EJECUTIVA	4BAS11212	2012/28355
1er. Trimestre de 2013	2013/BASU/003273	39,75	EJECUTIVA	1BAS09513	2013/2971
2º Trimestre de 2013	2013/BASU/006826	39,75	PENDIENTE N60	---	2013/11399
3er. Trimestre de 2013	2013/BASU/010381	39,75	PENDIENTE N60	---	2013/20217
4º Trimestre de 2013	2013/BASU/013938	39,75	PENDIENTE N60	---	2013/27973
1er. Trimestre de 2014	2014/BASU/003145	40,34	PENDIENTE N60	---	2014/4058
2º Trimestre de 2014	2014/BASU/006730	40,34	EJECUTIVA	2BAS07714	2014/11606
3er. Trimestre de 2014	2014/BASU/013931	40,34	PENDIENTE N60	---	2014/22266
4º Trimestre de 2014	2014/BASU/017653	40,34	EMITIDO	---	2014/28303
TOTALES.....		358,80			

Tercero. — Dar traslado al Servicio de Gestión y Atención Tributaria de DPZ para la anulación de los expedientes iniciados en vía ejecutiva contra la entidad Las Lomas del Gállego, S.L., según relación:

PERIODO	Nº RECIBO	IMPORTE RECIBO	SITUACIÓN	EXPEDIENTE EJECUTIVA	DR
4º Trimestre de 2012	2012/BASU/013080	38,44	EJECUTIVA	4BAS11212	2012/28355
1er. Trimestre de 2013	2013/BASU/003273	39,75	EJECUTIVA	1BAS09513	2013/2971
2º Trimestre de 2014	2014/BASU/006730	40,34	EJECUTIVA	2BAS07714	2014/11606

Cuarto. — Notificar el presente acuerdo al interesado Las Lomas del Gállego, S.L., con indicación de los recursos que procedan.

Quinto. — Dar de alta en el padrón municipal de basuras el inmueble sito en calle Río Ebro, 2-A, actualmente dirección rectificada y sustituida por calle Valle de Pineta, 2, con efectos 1 de octubre de 2012, incorporándolo al padrón con efectos del primer trimestre de 2015, figurando como titular la Diputación General de Aragón. Notificado este acuerdo, se incluirá de alta en el padrón municipal de la tasa del servicio de recogida de basura y las posteriores liquidaciones se notificarán a través de edictos. Si resulta de su interés domiciliar el pago del mismo deberá cumplimentar el correspondiente impreso de domiciliación de recibos en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Sexto. — Emitir liquidación a la Diputación General de Aragón, según tabla, y de acuerdo con las Ordenanzas fiscales municipales vigentes para cada período impositivo, desde el cuarto trimestre de 2012 hasta el cuarto trimestre de 2014, por importe total de 358,80 euros.

PERIODO	IMPORTE PRINCIPAL
4º Trimestre 2012	38,44
1er Trimestre 2013	39,75
2º Trimestre 2013	39,75
3er. Trimestre 2013	39,75
4º Trimestre 2013	39,75
1er Trimestre 2014	40,34
2º Trimestre 2014	40,34
3er. Trimestre 2014	40,34
4º. Trimestre 2014	40,34
TOTAL.....	358,80

Séptimo. — Notificar el presente acuerdo a la Diputación General de Aragón, con indicación de los recursos que procedan, plazos y lugar de pago.

Octavo. — Dar traslado del presente acuerdo a FCC Aqualia, S.A., Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

Zuera, a 24 de febrero de 2015. — El tesorero en funciones, Salvador Blanco Cubero.

ZUERA

Núm. 3.202

La Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

«Propuesta de aprobación inicial de la modificación puntual núm. 27 del texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Zuera, a instancia de don José Luis Aller Polo, en representación de doña Ruth Conde Almalé y hermanas, don Gregorio Perales Perales, don Andrés Imaz Gracia, don Nicolás Olona Mallada, doña Ángeles Sevilla Villar, don Antonio Villar Fernando, don Pablo Bienzobas Lahoz, doña Natividad Acero Rebollo, don Julián Arqué Herradón y don Luis Miguel Acín Tenas.

Primero. — Asumir y aceptar la modificación núm. 27 del Plan General de Ordenación Urbana de Zuera propuesta por doña Ruth Conde Almalé y hermanas, don Gregorio Perales Perales, don Andrés Imaz Gracia, don Nicolás Olona Mallada, doña Ángeles Sevilla Villar, don Antonio Villar Fernando, don Pablo Bienzobas Lahoz, doña Natividad Acero Rebollo, don Julián Arqué Herradón, y don Luis Miguel Acín Tenas.

Segundo. — Aprobar inicialmente la modificación puntual núm. 27 del texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Zuera, cuyo objeto es la supresión de la delimitación de la unidad de ejecución ZUA 33, contenida en el PGOU de Zuera, redactado por el arquitecto don José Aznar Grasa.

Tercero. — Someter simultáneamente a informe de los órganos competentes y a información pública, mediante anuncio a publicar en el "Boletín Oficial de Aragón", sección de la provincia (BOPZ), y en el tablón de anuncios de la Corporación, por el plazo mínimo de un mes.

Cuarto. — Notificar a los interesados, al redactor del documento y a Secretaría.

Quinto. — Remitir el expediente completo al Consejo Provincial de Urbanismo, una vez concluido el trámite de participación pública con los informes sectoriales emitidos.

Sexto. — Facultar al señor alcalde para que lleve a efecto este acuerdo». Lo que se notifica para su conocimiento y efectos.

Zuera, 6 de marzo de 2015. — El alcalde, Antonio Bolea Gabaldón.

ZUERA

Núm. 3.203

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2015, ratificó en todos sus puntos el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 4 de febrero de 2015:

«Ratificación de acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de febrero de 2015, de suspensión durante el ejercicio 2015 del incremento del IPC 2014 sobre retribuciones y asistencias de los cargos electos municipales.

Primero. — Suspender durante el ejercicio 2015 la aplicación del acuerdo plenario de 18 de junio de 2012 de forma parcial, en lo relativo al incremento del IPC del ejercicio anterior sobre el régimen retributivo de los miembros electos de la Corporación que ejerzan su cargo con dedicación exclusiva o parcial.

Segundo. — Suspender durante el ejercicio 2015 la aplicación del acuerdo plenario de 18 de junio de 2012 de forma parcial, en lo relativo al incremento del IPC del ejercicio anterior sobre las cuantías de las dietas por asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de que formen parte los miembros electos de la Corporación que no ostenten cargos con dedicación.

Tercero. — Someter a la ratificación del Pleno el presente acuerdo en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Cuarto. — Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Quinto. — Dar traslado del presente acuerdo a Secretaría, a Intervención y a Personal.

Sexto. — Publicar el presente acuerdo debidamente ratificado por el Pleno municipal en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la Corporación».

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Zuera, 11 de marzo de 2015. — El alcalde, Antonio Bolea Gabaldón.

SECCIÓN SÉPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NÚM. 5

Núm. 2.685

Don Jaime Nieto Avellaned, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: En el presente procedimiento de modificación de medidas contenciosas seguido a instancia de Francisco Joaquín Pablo García frente a María Pilar Ariza Blas, se ha dictado sentencia de fecha 23 de febrero de 2015, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días desde el siguiente a la notificación.

Y encontrándose dicha demandada María Pilar Ariza Blas en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma.

En Zaragoza, a veintitrés de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, Jaime Nieto Avellaned.

JUZGADO NÚM. 5

Núm. 2.798

Don Jaime Nieto Avellaned, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el presente procedimiento de adopción número 297/2012, Sección Quinta, seguido a instancia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la DGA, se ha dictado auto de fecha 16 de octubre de 2014, cuya resolución no es firme y contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente día de su notificación.

Y encontrándose Hocine Larbi Aissa en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Zaragoza, a veinticinco de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, Jaime Nieto Avellaned.

JUZGADO NÚM. 5

Núm. 2.868

Don Jaime Nieto Avellaned, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de divorcio número 868/2013, seguidos a instancia de María Jesús Abenia Rubio frente a Carmelo Cortés Artigas, en los que con fecha 26 de febrero de 2015 se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación dentro de los veinte días siguientes a su notificación.

Y encontrándose dicho demandado, Carmelo Cortés Artigas en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Zaragoza, a veintiséis de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, Jaime Nieto Avellaned.

JUZGADO NÚM. 6

Núm. 2.640

Doña Teresa Aznar Primicia, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de familia, de guarda, custodia y alimentos número 725/2014-2.ª que se sigue en este Juzgado se ha dictado diligencia de fecha 3 de febrero de 2015.

Contra dicha resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a Sam Hilary Ero, a quien se le hace saber que tiene a su disposición en la oficina judicial el texto íntegro de la resolución, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de febrero de dos mil quince. — La secretaria judicial, Teresa Aznar Primicia.

JUZGADO NÚM. 8

Cédula de notificación

Núm. 2.890

En el procedimiento de juicio verbal número 952/2014-C se ha dictado sentencia del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza, a 18 de febrero de 2015. — Vistos por mí, María Teresa Real Clemente, magistrada-jueza titular del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza, los presentes autos de juicio verbal que bajo el número 952/2014 se siguen en este Juzgado, a instancia de María Dolores López Zaborras, representada por el procurador don José Ignacio San Pío Sierra y defendida por el letrado don Juan José Herranz Alfaro, contra Marta Cremades Nadal, en rebeldía en estos autos, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo estimar en parte la demanda interpuesta por María Dolores López Zaborras contra Marta Cremades Nadal, en rebeldía en estos autos, condenándole a pagar a la demandante la cantidad de 1.758,58 euros, con los intereses legales solicitados desde la interposición de la demanda. No se hace especial imposición de costas.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo».

Y como consecuencia del ignorado paradero de Marta Cremades Nadal, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación, en Zaragoza a veinticuatro de febrero de dos mil quince. — El/la secretario/a judicial.

JUZGADO NÚM. 13

Núm. 2.756

Don Rafael López-Melús Marzo secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número declaración de herederos 1.633/2014 por el fallecimiento sin testar de Alfonso Jiménez Sedano, nacido en Burgos el día 24 de febrero de 1948 y fallecido en Zaragoza el día 25 de enero de 2014, en estado civil de soltero y sin descendientes, promovido por Caridad Jiménez Jiménez, siendo los parientes más próximos del mismo sus primos por la rama paterna Caridad, Carlos, Luis y Carmen Jiménez Jiménez, y por la rama materna su tía Evelia Sedano Alvarez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, a dieciocho de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, Rafael López-Melús Marzo.

JUZGADO NÚM. 13

Núm. 2.893

Don Rafael López-Melús Marzo, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 202/2015 por el fallecimiento sin testar de Julia Rubio Ramos, ocurrido en Zaragoza el día 26 de marzo de 2004, en estado civil de soltera y sin descendencia, nacida en Real de San Vicente, (Toledo), hija de Pedro y de Justa, promovido por su hermana Carmen Valentina Rubio Ramos, parientes en segundo grado, para ella y sus otros hermanos de doble vínculo, Agustín, Pedro, Valentina y Justa Rubio, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Zaragoza, a veinticinco de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, Rafael López-Melús Marzo.

JUZGADO NÚM. 13

Núm. 2.897

Don Rafael López-Melús Marzo, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1.805/2014-I por el fallecimiento sin testar de Juan García Alberto, ocurrido en Zaragoza el día 16 de septiembre de 2014 en estado civil de soltero y sin descendencia, hijo de Francisco y de María del Carmen, nacido en Zaragoza, promovido por su hermano de doble vínculo Roberto Francisco Juan García, pariente en segundo grado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Zaragoza, a diez de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, Rafael López-Melús Marzo.

JUZGADO NÚM. 15**Núm. 2.977**

Doña Aránzazu García Gil, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el presente procedimiento ordinario número 775/2013, seguido a instancia de La Aragonesa, S.A., y Bebinter, S.A., frente a Óscar Cayetano Dionis García y Verónica Dionis García, se ha dictado sentencia cuyo tenor literal dice:

«Sentencia número 200/2014. — En la ciudad de Zaragoza, a 9 de diciembre de 2014. — El ilustrísimo señor don Manuel Daniel Diego Diago, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario promovidos por La Aragonesa, S.A., y Bebinter, S.A., representadas por el procurador señor Bozal y asistidas por el letrado señor Baquedano, contra Óscar Cayetano Dionis García y Verónica Dionis García, en rebeldía en las presentes actuaciones, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta, debo condenar y condeno a Óscar Cayetano Dionis García y Verónica Dionis García a que solidariamente paguen a La Aragonesa, S.A., y Bebinter, S.A., la cantidad única de 17.623,60 euros, con sus intereses legales desde la interposición de la demanda y costas procesales causadas.

Modo de impugnación: Cabe recurso de apelación, que se interpondrá ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del plazo de los veinte días contados desde el día siguiente al de la notificación de aquella.

Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos, sin que en ningún caso proceda actuar en sentido contrario a lo resuelto (artículo 456.2 LEC).

Conforme a la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano un depósito de 50 euros, salvo que el recurrente sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el Banco de Santander, en la cuenta de este expediente, indicando en el campo "concepto" la indicación "recurso", seguida del código "02 Civil-Apelación". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, la indicación "recurso" seguida del código "02 Civil-Apelación".

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase, indicando en este caso en el campo "observaciones" la fecha de la resolución recurrida con el formato dd/mm/aaaa.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — El magistrado-juez».

Y encontrándose dichos demandados Óscar Cayetano Dionis García y Verónica Dionis García en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a los mismos, en Zaragoza a diecinueve de febrero de dos mil quince. — La secretaria judicial, Aránzazu García Gil.

JUZGADO NÚM. 16**Núm. 2.733**

Don José Antonio Laguardia Hernando, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el presente procedimiento de familia, juicio verbal guarda/custodia/alimentos número 335/2014-D3, que se tramita en este Juzgado, se ha dictado sentencia número 103/2015 en fecha 13 de febrero de 2015.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación dentro de la fecha de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto.

Y para que sirva de notificación, conforme a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a Wilder Reider Camacho Martínez, con DNI número 16.643.814-W, a quien se hace saber que tiene a su disposición en esta oficina judicial (sita en edificio Vidal de Canellas, escalera F, planta 1.ª, Ciudad de la Justicia, plaza de la Expo número 6, 50018 Zaragoza) el texto íntegro de la sentencia, expido el presente en Zaragoza, a trece de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, José Antonio Laguardia Hernando.

JUZGADO NÚM. 16**Núm. 2.869**

Don José Antonio Laguardia Hernando, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el presente procedimiento de guarda, custodia y alimentos número 483/2014-B que se tramita en este Juzgado se ha dictado sentencia número 137/2015, de fecha 26 de febrero de 2015.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto.

Y para que sirva de notificación conforme a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a Houcine Harouachi, a quien se hace saber que tiene a su disposición en esta oficina judicial (sita en edificio Vidal de Canellas, escalera F, planta 1.ª, Ciudad de la Justicia, plaza Expo número 6, 50018 Zaragoza) el texto íntegro de la sentencia, expido el presente en Zaragoza, a veintiséis de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, José Antonio Laguardia Hernando.

Juzgados de Instrucción**JUZGADO NÚM. 8****Núm. 2.772**

Don César Augusto Alcalde Sánchez, secretario judicial del Juzgado de Instrucción número 8 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas inmediato número 41/2015 se ha acordado notificar a Jaime Casarrubio Pedreño la sentencia número 76/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a Jaime Casarrubio Pedreño, como autor criminalmente responsable de una falta de hurto, precedentemente definida, a la pena de treinta y cinco días de multa con una cuota diaria de tres euros, que en caso de impago quedarán sujetas a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Debo absolver y absuelvo a Jaime Casarrubio Pedreño de los demás hechos que dieron lugar a la incoación del presente procedimiento.

Hágase entrega definitiva de los efectos sustraídos a su propietario.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio fiscal y a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación, a resolver por un magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación a Jaime Casarrubio Pedreño, actualmente en ignorado paradero, y su publicación en el BOPZ, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, César Augusto Alcalde Sánchez.

JUZGADO NÚM. 8**Núm. 2.863**

Don César Augusto Alcalde Sánchez, secretario judicial del Juzgado de Instrucción número 8 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en la ejecutoria número 107/2014, dimanante del juicio de faltas número 351/2013, se ha acordado notificar a Franklin José Rodríguez Valle y a Ronny Asdrual Ruiz Romero la resolución del siguiente tenor literal:

«Decreto. — En Zaragoza, a 26 de febrero de 2015.

Hechos:

Único. — Siendo firme la sentencia dictada en fecha 10 de marzo de 2014 en el presente procedimiento, en la que se condenaba a Franklin José Rodríguez Valle y a Ronny Asdrual Ruiz Romero a abonar la cantidad de 60 euros el primero y de 120 euros el segundo, en concepto de multa, se notificó y requirió el pago a los mismos, no habiendo abonado ninguno de los dos cantidad alguna hasta la fecha. Habiéndose recabado información telemática a través de la página web de los correspondientes organismos oficiales, en los mismos se observa que en relación a los condenados no figuran bienes en cantidad suficiente para proceder al embargo.

Fundamentos jurídicos:

Único. — Habiéndose practicado todas las diligencias necesarias para la averiguación de bienes de los condenados sin que hayan dado un resultado positivo, procede declarar la insolvencia de los mismos, por lo que se dispone que se proceda a declarar la insolvencia de Franklin José Rodríguez Valle y de Ronny Asdrual Ruiz Romero.

Notifíquese el presente a los condenados y al Ministerio fiscal, haciéndoles saber que contra el mismo cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días, ante este órgano judicial, y una vez firme el presente, líbrese requisitoria de busca, captura e ingreso en prisión para cumplimiento de siete días de responsabilidad personal subsidiaria por impago de 60 euros de multa por Franklin José Rodríguez Valle, y para el cumplimiento de quince días de responsabilidad personal subsidiaria por impago de 120 euros de multa por Ronny Asdrual Ruiz Romero.

Así lo manda y firma el secretario judicial, César Augusto Alcalde Sánchez».

Y para que conste y sirva de notificación a Franklin José Rodríguez Valle y a Ronny Asdrual Ruiz Romero, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOPZ, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, César Augusto Alcalde Sánchez.

Juzgados de lo Social**JUZGADO NÚM. 1****Núm. 2.659**

Don José Antonio Laguardia Hernando, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 906/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luminita Marian y Raluca Marian contra la empresa Luis & Silvia Sánchez, S.L., se ha dictado sentencia de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Secretaría de este Juzgado.

Contra dicha resolución cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luis & Silvia Sánchez, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veinticuatro de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, José Antonio Laguardia Hernando.

JUZGADO NÚM. 1

Cédula de citación

Núm. 2.726

Don José Antonio Laguardia Hernando, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de despidos/ceses en general número 31/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Belkacem Zirar contra P&A Servicios Integrales, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido disciplinario, se ha dictado resolución en el día de la fecha, acordando, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social, citar a P&A Servicios Integrales, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca para el acto de conciliación el día 28 de septiembre de 2015, a las 11:50 horas, en la oficina judicial (sita en Ciudad de la Justicia, avenida de Ranillas, recinto Expo, edificio Vidal de Canellas, planta 2.^ª), y de no alcanzar avenencia en dicho acto deberá acudir seguidamente a la sala de vistas número 28 (planta baja) al objeto de celebrar el correspondiente juicio.

Las personas citadas deberán exhibir el original del documento oficial que acredite su identidad, y los representantes de las personas físicas o jurídicas deberán exhibir el poder original que acredite dicha representación, debiendo acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que trasladada tal intención al actor pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a P&A Servicios Integrales, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veinticinco de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, José Antonio Laguardia Hernando.

JUZGADO NÚM. 1

Cédula de notificación

Núm. 2.774

Don José Antonio Laguardia Hernando, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 908/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Anisor Ciufu contra la empresa Ameva Mecánica del Suelo, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Secretaría de este Juzgado.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ameva Mecánica del Suelo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veinticuatro de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, José Antonio Laguardia Hernando.

JUZGADO NÚM. 1

Cédula de citación

Núm. 2.775

Don José Antonio Laguardia Hernando, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mónica Patricia Montenegro Noblecilla contra Servicios y Publicaciones, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el número de procedimiento ordinario 952/2014, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social, citar a Servicios y Publicaciones, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de junio de 2015, a las 10:30 horas, en la sala de vistas número 28 (planta baja) de este Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza (sita en Ciudad de la Justicia, avenida de Ranillas, 89-97, edificio Vidal de Canellas, escalera G, planta

2.^ª) para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que trasladada tal intención al actor pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Servicios y Publicaciones, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veintitrés de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, José Antonio Laguardia Hernando.

JUZGADO NÚM. 2

Cédula de notificación

Núm. 2.660

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 5/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Augusto Orozco Murillo contra la empresa Insproser Lay.Ing. S.L., sobre despido disciplinario, se ha dictado auto resolviendo incidente y declarando extinguida la relación laboral, de fecha 20 de febrero de 2013, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado, y contra el que cabe interponer recurso de reposición ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Insproser Lay.Ing. S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veinte de febrero de dos mil quince. — La secretaria judicial, Pilar Zapata Camacho.

JUZGADO NÚM. 2

Cédula de notificación

Núm. 2.727

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 31/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adriana Martín Serrano y Ainhoa Bello Barriandos contra las empresas Asesores Integrales de Empresas, S.C.; Obrador La Tarta, S.L., y Loscos Inversiones y Proyectos Empresariales, S.L., sobre cantidad, se han dictado auto despachando ejecución y decreto de medidas ejecutivas de fecha 23 de febrero de 2015, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado.

Contra el auto podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, siempre que hubieran acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Contra el decreto cabe recurso directo de revisión, que deberá interponerse ante quien dicta la resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en ella a juicio del recurrente (art. 188 de la Ley de la Jurisdicción Social).

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Asesores Integrales de Empresas, S.C.; Obrador La Tarta, S.L., y Loscos Inversiones y Proyectos Empresariales, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintitrés de febrero de dos mil quince. — La secretaria judicial, Pilar Zapata Camacho.

JUZGADO NÚM. 2

Cédula de notificación

Núm. 2.728

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 85/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Domingo Sánchez contra la empresa Olmar 2005, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la sentencia número 70/2015, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en esta oficina judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Olmar 2005, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a diecinueve de febrero de dos mil quince. — La secretaria judicial, Pilar Zapata Camacho.

JUZGADO NÚM. 2

Cédula de citación

Núm. 2.729

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jerónimo Hermoso Roda contra la mercantil Viarmi, S.A., y el Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, registrado con el número de procedimiento ordinario 962/2014, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social, citar a la demandada Viarmi, S.A., con CIF A-50.052.406, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de abril de 2015, a las 10:35 horas, en la sede de este Juzgado, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que trasladada tal intención al actor, pueda estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la mercantil Viarmi, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veintitrés de febrero de dos mil quince. — La secretaria judicial, Pilar Zapata Camacho.

JUZGADO NÚM. 4

Cédula de citación

Núm. 3.165

Doña Laura Pou Ampuero, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Pamela Anangono Delgado contra Makassi Plus, S.C., Giscar Techeno y Rosalie Martínez Escobar, registrado con el número despidos/ceses en general número 1.043/2014, en reclamación por despido disciplinario, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social, citar a Makassi Plus, S.C., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de abril de 2015, a las 12:30 horas, en la sala de vistas número 33 (sita en Ciudad de la Justicia, planta baja, recinto Expo Zaragoza, avenida de Ranillas, edificio Vidal de Canellas), para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Makassi Plus, S.C., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a seis de marzo de dos mil quince. — La secretaria judicial, Laura Pou Ampuero.

JUZGADO NÚM. 6

Cédula de notificación

Núm. 2.664

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 918/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Horcas Pérez contra la empresa Pucer Alicatados, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de desistimiento de fecha 23 de febrero de 2015, cuya copia se encuentra a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado, y contra la cual cabe interponer recurso de revisión en el término de tres días, a contar desde su notificación.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pucer Alicatados, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintitrés de febrero de dos mil quince. — El secretario judicial, Luis Tomás Ortega Pinto.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

- 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
 - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,050 euros**.
- 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
 - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

- 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
- 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
- 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excm. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprensa@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es